BIBLIOTECA B. A. PÚBLICA

Viérnes 20 de Febrero de 1874 — BUENOS-AIRES — Año III—Núm. 641

IMPRENTA
Oficinas de redaccion
89—POTOSI—91

EL MERCANTIL

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
Por un mes .... Ps. 25
Por semestre .... " 150
Por un año .... " 29[illegible]

Administracion—Potosí 89 — Propietario: Angel Plaza Montero — Editor Responsable—Juan P. Centeno

REDACCION

CANDIDATO
DE
EL MERCANTIL
PARA
DENTE DE LA REPÚBLICA
EL CIUDADANO
Dr. ADOLFO ALSINA

Palabra imparcial

Hace algun tiempo que nuestro ilustrado cólega "La República" viene dilucidando las cuestiones políticas que nos agitan en la actualidad, del modo mas acertado y exacto á que podemos aspirar en estos momentos.

Es realmente providencial lo que sucede con la candidatura del General Mitre.

A medida que sus partidarios hacen esfuerzos estraordinarios y derraman en las masas del pueblo el oro á manos llenas, parece que una ley moral y conservadora de las sociedades modernas se alza potente y amenazadora ante los sectarios de la esplotacion y de la corrupcion de las masas.

Y, esa ley, cual la bara mágica del profeta con la prodigiosa fuerza de lo misterioso é irresistible, hace impotentes sus esfuerzos y esos torrentes de oro con que se pretende descarriar al pueblo.

Y es por eso que nuestro candidato encuentra buenos y poderosos aliados allí donde no habia sido proclamado ni sostenido.

Hasta ahora, los diarios alsinistas eran y son bien conocidos, hijos del pueblo dedicados esclusivamente al trabajo político de sus partidarios, no se veia el Doctor Alsina sostenido por ninguno de los grandes diarios comerciales que circulan con profucion entre nosotros y en el estrangero.

Ahora, el Dr. Alsina candidato del pueblo, el hombre de las grandes esperanzas para el porvenir se vé defendido y justificado en las columnas de "La República", donde hace algunos meses el Dr. Bilbao impulsado por las mas reprobadas pasiones lo atacaba fuertemente, pretendiendo undir su candidatura y oscurecer su buen nombre, sus bellas cualidades y el prestigio de que goza entre sus conciudadanos.

Esa lucha dió en tierra con el Dr. Bilbao, y la candidatura del Dr. Alsina que se encuentra hoy dia triunfante y dominadora en toda la provincia, y en el espiritu simpático y poderoso que se hace sentir en Córdoba, La Rioja, Catamarca, Santa Fé, Entre Rios y Corrientes.

Y bien, ¿que fuerza es esa que levanta así, á nuestro candidato y sepulta en el polvo de la derrota á sus antagonistas encarnizados, al mismo General Mitre y sus paniaguados y sostenedores?

....

¿Será el oro?

Serán las oligarquias que se han desarrollado en el poder de los gobiernos y en las proveedurias?

No, esos elementos complotados para el mal no son indudablemente la causa de esa fuerza poderosa y fatal para los enemigos del Dr. Alsina, la que lo protege en la lucha tremenda que á pecho descubierto sostiene nuestro candidato.

Y esos elementos no pueden ser sus aliados, desde que no es el Dr. Alsina el que hace veinte años viene dominando en el pais y ejerciendo autoridad en ellos.

Esos elementos, son todos del General Mitre.

A el solo obedecen y pueden obedecer, puesto que solo ellos, el q' ha gobernado el pais, el que ha promovido y hecho guerras que han traido á nuestra sociedad toda clase de infortunios y desgracias.

Las defensas espontáneas que alcanza fácilmente nuestro candidato son hijas de su noble actitud y de su popular candidatura.

En prueba de ello damos hoy el siguiente artículo de "La República" que transcribimos con orgullo y placer.

Hélo aquí:

Las cuatro caras

INOCENCIA DE CARNAVAL

UN MAL ESPIRITU CON CARETA

El Sepulturero de las Candidaturas

La paciencia tiene un límite como la elisticidad de los cuerpos: el alma tiene tambien sus resortes que ceden, se aflojan ó reaccionan.

Nuestra paciencia sin embargo goza de una amplitud estrema; no la hemos perdido, no la perderemos por mas que haga la "Libertad" pero es de nuestro deber el contestarle.

Este cólega abusa de nuestra bondad.

Sabe que hemos usado con él de una complaciencia estremada: sabe que hemos tratado al candidato *de su infancia*, al Dr. Quintana, con la mayor daferencia.

Este caballero que nos merece completa consideracion, era muy digno de nuestra consideracion, pero cuando su órgano caia sin piedad sobre los candidatos de otros partidos, no habrian hecho sino tomar la revancha al atacarlo.

La "Libertad" se ha olvidado de esto ó ha interpretado mal su silencio.

Quizá ha atribuido á debilidad, lo que no era sino cierta lealtad exajerada y no correspondida.

Pero la "Libertad" ha hecho muy mal.

Ella quiere que le contesten como lo ha hecho la "Union," con un martillazo que la deje callada.

Vamos á darle pues un golpecito sin mas que iniciar topicos y advirtiendo que tras de cada uno de nuestros párrafos quada un ejército de argumentos, que sirven para poner un obstáculo á las afirmaciones audaces inconscientes y sin responsabilidad.

Hemos sido tan buenos con *La Libertad* que ni al mismo Dr. Quintana hemos querido advertir de lo mal que hacia en prestar su nombre á un escritor para que jugara con él, poniéndolo en ridículo al darlo á un general que sirviéndose de él como de bandera, le procurara un chasco inútil en el Interior.

No hemos dicho al Dr. Quintana que hacia muy mal asintiendo á que el autor de todas las fantasias políticas de esta tierra, lo presentara como candidato.

No habia necesidad de exhibir al Dr. Quintana como se hace con los efectos que se quieren imponer á la moda, para quitarlos al mes de la vidriera dejando al público pensar que se les retira porque no hay marchantes.

El Dr. Quintana estaba muy bien en el Senado; y no debia haber consentido que un vicionario político, por darse el placer *de tener un candidato para su uso particular*, lo presentara á un público mal preparado para recibirlo.

Ya tenia el Dr. Quintana una esperiencia que debia haberle servido de leccion.

Habia visto á la "República" con el alma que hoy tiene la "Libertad," inventar en la pasada lucha, un candidato imposible que no tenia mas voto en todo el pais que el de ese espositor de candidatos raros, sin derecho para votar él mismo.

Y habia visto á la "República" de entonces sostener la candidatura del Dr. Lopez, lo que venia á traducirse de este modo que importa un egoismo consumado:

"Siendo el Dr. Lopez un candidato sin votos y sin partido, la "República" que lo sostenia, no hacia otra cosa que negar su concurso á la opinion del pais, en favor ó en contra de los únicos candidatos probables:

¿Que se diria de nosotros ahora si sostuvieramos como candidato á la presidencia al Dr. Rawson, por ejemplo, que no tiene ni influencia ni partido, que es por consiguiente un candidato imposible?

Se diria que no queremos tener una opinion práctica, que rehusamos nuestro concurso á todo el mundo, que nuestra actitud es negativa, que anulamos la influencia, grande ó pequeña, que nuestro diario pudiera tener!

Esto se llamaria egoismo político, egoismo insano estéril.

Pues lo que hacia la "República" de entónces era anularse como órgano de la opinion, y poner en ridículo á un hombre público.

Lo que hacia la "República" de entonces, es lo que ha hecho la "Libertad" en los seis primeros meses de su vida, con el Dr. Quintana; anular su opinion y esponer á un desaire la simpática figura de ese caballero.

El Dr. Quintana le debe á la "Libertad" el primero y el mas fuerte de sus descalabros políticos.

¡Cuan diverso papel ha desempeñado otro hombre público en este contienda! ¡Con que noble actitud se levanta sobre este mar de ambiciones la figura del Dr. Tejedor, á quien un militar antes poderoso, el mismo que despues fué Quintanista, le ofrecia como base de su candidatura el voto de tres provincias.

El Dr. Tejedor inspirado sin duda en las grandes conveniencias de la patria, no quiso imponerse á la opinion, no viendo con claridad una simpatia verdaderamente nacional por su personalidad.

Rehusó entonces su candidatura en proyecto, con un desprendimiento digno de mayor elojio, y del cual nadie se ha acordado hasta ahora en ese pueblo, donde se aplauden tantas acciones insignificantes y se esconde tantas otras que muestran verdadera grandeza de alma.

El Dr. Quintana debió hacer con su consejero visionario, lo que el Dr. Tejedor hizo con el general político; no aceptar la proclamacion de su candidatura, para no presentarse infructuosamente en el teatro de esta lucha nacional.

Pero el Dr. Quintana consintió en ese desacierto.

No ha habido sin embargo en esa *chambonada* electoral, ni la buena intencion aparente, mani fiesta que se supone; no ha habido mas que la mania de un hombre que en todas nuestras funciones electorales, quiere tener un candidato *suyo* esclusivamente *suyo*, *suyo* y de nadie mas.

¿De nadie mas, hemos dicho?

Nos hemos equivocado; el candidato fué de alguien mas por medio de una reconciliacion que importa una verdadera falta de carácter.

El General Arredondo contra quien la "República" de otros tiempos habia dicho incendios, debia tambien llevar el nombre del Dr. Quintana para repetirlo en los desiertos llanos de la Rioja, de modo que el éco respondiera haciendo creer á los ilusos, á los visionarios, que mil voces lo repetian.

Pero el éco se fué desvaneciendo poco á poco, el silencio profundo le siguió.

El nombre del Dr. Quintana no se repitió mas en parte alguna, y el alma de la República que tuvo en la lucha pasada un candidato imposible, encarnada de nuevo segun las leyes del espiritismo, en el cuerpo de la "Libertad", que proclamó á su vez otro candidato imposible, comenzó tambien á olvidar ese nombre.

"La Libertad" lo borró de su frontispicio, y desde entonces, como el péndulo que oscila buscando su vertical, el péndulo de la "Libertad," con el general Arredondo por peso, despues de algunas oscilaciones, se ha parado señalando la candidatura del jeneral Mitre.

El nombre del Dr. Quintana ha huido pues del recuerdo del jeneral Arredondo y del alma de la "Libertad," como huyó hasta perderse el eco en los llanos de la Rioja.

¡Y van tres caras!

El Dr. Lopez.

El Dr. Quintana.

El General Mitre.

No señalaremos las diferencias ni mediremos las distancias.

Esas tres caras vienen acompañadas de dos reversos: la figura es un pentágono.

Los dos reversos son el ódio y el amor al jeneral Arredondo; el ódio y el amor al jeneral Mitre.

"La Libertad" nos hace acordar á los faros de los puertos cuya luz se aparece y se esconde con intermitencias!

El alma de la "Libertad" es un faro político jiratorio que hoy puede ponerse en Francia, mañana en Inglaterra, luego en Chile, despues en el puerto de Buenos Aires!

¿Y la cuarta cara?

Algo ha de quedar para última hora.

Dejemos que el pais se convenza que la candidatura del general Mitre es un cadáver.

Ya la "Libertad" ha dado el graznido de la lechuza.

Nuestros lectores saben que el grito de esa ave nocturna es de mal agüero.

Cuando ella grita alguien muere; alguien de la casa en cuyo tejado el pájaro de los sitios abandonados se ha posado.

El alma de la "Libertad" es el sepulturero de las candidaturas.

Sus dos últimos candidatos han sido enterados; falta el tercero, el contemporáneo.

Aun cuando nosotros no tuvieramos mas datos para juzgar el resultado de esta eleccion que el hecho de que "La Libertad" apoye la candidatura del General Mitre, miraria os como perdida esa candidatura.

El alma de "La Libertad" es visionaria y basta que ella vea algo para que ese algo no exista.

¡General Mitre, descansa en paz de tu ajitada vida política!

El ave de las tinieblas y de los cementerios, ha repetido tu nombre posada sobre el tejado de tus clubs!

El sepulturero de las candidaturas, ha hundido ya su pico en la tierra para cavar un hoyo á su candidato político!

El General Mitre es el candidato de la "Libertad."

¿Pero es cierto?

El público lo dice "La Libertad" lo autoriza con sus hechos, con el olvido del Dr. Quintana, con los ataques al Dr. Alsina, con los computos hostiles en contra el Dr. Avellaneda, con las ziziones en favor del General Mitre.

¡No es justo, no es moral sin embargo, sostener para un puesto, á aquel á quien se ha atacado antes vigorosamente, negándole toda aptitud para ocuparlo!

Los tiempos cambian.

Las convicciones de los hombres no están muchas veces de acuerdo con los intereses de las empresas!

Ademas, hay un odio de por medio.

Si "La Libertad" es hoy mitrista ó si mañana como se dice, presenta su cuarta cara y proclama su cuarto *candidato imposible*, que no sea ni Mitre, ni Avellaneda ni Alsina, ni Lopez, ni Rawson, ni Quintana, ni Velez Sarsfield, ni Tejedor, sino Lanus por ejemplo, como candidato de gratitud, no debemos atribuirlo á espíritu de partido, ni á la mania de que hemos hablado ya, sino á ódio por Alsina.

Por odio Alsina se disculpa ser hoy hostil y mañana favorable á Mitre.

Por odio á Alsina se disculpa atacar hoq á Arredondo y santificarlo mañana.

Por odio á Alsina se disculpa inventarlo hoy á Quintana y olvidarlo al dia siguiente.

Por el odio se disculpa todo; buena razon es el odio, buen principio, buena base de moral, buena regla de conducta!

¿Y este ódio es un sentimiento antiguo y motivado?

Ni aun eso.

Es el reverso de una medalla en cuya cara estaba hace poco escrita la palabra *amor* bajo la effije del Dr. Alsina.

Nos hemos estendido demasiado, para unas palabras con careta que ocultaban un espíritu dañino mal disimulado; una referencia cuyo alcance nadie sino nosotros puedo medir, nos ha obligado á hablar un poco de la actitud de la Libertad" en las luchas electorales de nuestro pais.

Estas palabras que la "Libertad" trae inopinadamente á colacion en su polémica con la "Tribuna" son las siguientes:

"Mas le valiera seguir el ejemplo de la *República* que con franqueza se ha decidido por la candidatura Avellaneda y dirije sus fuegos á los que la combaten."

"Entonces se deslinda la prédica. Se sabe que no es hecha á nombre de la moral sino en interés de un partido."

La "Libertad" no debe aseverar lo que no es cierto, haciéndose la inocente.

Su inocencia es una inocencia de carnaval á la que vamos á sacar la careta.

La "Libertad" *no ha visto un solo artículo de la reduccion de este diario en que la "República" se declare Avellanedista.* Si cree haberlo visto lo prevenimos que vé visiones.

Lo que ha visto en la "Reepública" sin esplicarse, son artículos *favorables al Dr. Alsina* estableciendo *la verdad de la eleccion en Buenos Aires.*

Entre otros, ha visto uno basado en las urnas que ni la "Libertad" ni nadie se ha atrevido á levantar.

Lo que verá siempre la "Libertad" en la "República" es la *verdad*—Si al cólega le es difícil esplicarse como es posible que esto suceda, no es nuestra la culpa.

En cuanto á nuestra actitud va nos á esplicarsela á la "Libertad" y á todos los curiosos que quieran saberlo, para evitar á los profetas que anuncian siempre sucesos que no llegan nunca, el trabajo de perderse en nebulosidades.

"Somos hostiles á la candidatura Mitre en principio, por conviccion, y estamos contentos *de poder seguir en esto las huellas de la antigua Direccion de la "República."*

"Diremos sobre la eleccion la verdad sin necesidad de declararnos por nadie, por que no tenemos para qué ni porque hacerlo.

"Esta verdad por ahora es la siguiente:—Que en Buenos Aires el triunfo es indeciso, estando la eleccion llena de fraudes y defectos, parte de los cuales hemos señalado en el artículo matemático que no ha sido posible contestarnos—Que en las provincias el Dr. Avellaneda ha triunfado de un módo esplóndido, casi sin oposicion y ostentando sus amigos una mayoría que tiene asustados á todos sus antagonistas.

Esto piensa la Direccion de la "República" y por consiguiente, esas verdades se escriben en ella.

No hay pues porque andar haciendo suposiciones ó inventándonos decisiones, cuando los hechos hablan.

Por último, si la "República" se decidiera por Avellaneda, ello no seria tan estraño como lo es que la "Libertad" esté decidida por Mitro, que el aumento de su suscricion sea mitrista, que no puede vivir sin esta transfusion de sangre de un partido, rico en dinero y pobre en partidarios, y al que fué tan hostil el alma de la "Libertad."

En lo uno habria consecuencia, lójica; en lo otro hay cambio de opinion, de táctica, de idea de propósito, de todo; hay una verdadera desercion de su bandera.

Si la "Libertad" supiera lo que el público dice de ella, seria menos valiente que lo que se muestra.

Ya lo ha perdido todo y solo quiere salvarse á sí misma.

Ha perdido á lo menos temporalmente, á Quintana, haciéndole perseguir una sombra.—Ha quedado sin influencia ni oponion en esta lucha importante Enciso y su círculo, á Estrada, á Benitez, á Bengolea, á Solveira y multitud de jóvenes que por delicadeza no pueden figurar ahora en ninguna de las filas militantes; ha esterilizado cien inteligencias, cien votos, cien influencias para el bien de la patria; y cuando todos esos elementos han quedado sin accion, sin opinion, sin palabra, sin peso en la balanza de los destinos de su pais, la "Libertad" saca su pañuelo blanco y de á bordo de la candidatura en que se embarca, dá el adios á sus amigos que se quedan mirando el pañuelo batido por el aire, sin saber lo que pasa!

General Arredondo, cuidado, no os dejeis embarcar inocentemente en un buque que va á naufragar!—Vuestros antecedentes no os permiten seguir viaje en él; quedaos en tierra sin aventuraros por especulaciones arriegadas, á perderlo todo en un momento—Sed consecuente con vos mismo y dejad que los visionarios se pierdan sin arrastraros!

— — — —

Reproduccion

Por haber aparecido con algunos errores de direccion el artículo que vá á continuacion, lo reproducimos hoy:

Siempre amenazando

Por hoy nos vamos á ocupar del último editorial del domingo del cólega *La Nacion*, diario escrito por el General propagandista de su propia candidatura y activisimo de su elevacion futura.

En un artículo nos hace una estadística arbitraria y voluntaria de la cual resulta que los centros electorales de nuestro candidato solo han adquirido tales y cuales votos en los partidos en donde ha triunfado nuestra bandera.

Como se vé en esa estadística el cólega la hace á su placer y nos habla de la votacion como si el escrutinio que debe hacerse el 1° de Marzo se hubiera ya producido y tuvieramos ante nuestra vista la evidencia del resultado de la eleccion.

Al efecto de probarnos esto mismo nos dá los siguientes datos y nos amenaza para el caso de que las luchas no se produzcan á ese paladar y sean las votaciones de esos distintos partidos, tal cual á ellos se les ha puesto que sea.

Hé aquí la estadística.

"Y si se vé ahora el cuadro de la eleccion se verá que en todos esos trece distritos, cuyos registos faltan, tuvo mayoría la lista alsinista:

En Rauch por	8 votos
" Mar Chiquita	13 "
" Dolores	204 "
" San Nicolás	204 "
" Areco	111 "
" Quilmes	26 "
" Ayacucho	301 "
" Necochea	265 "
" Alvear	101 "
" Saladillo	124 "
" Lobos	59 "

"Tales son los hechos, cuyas pruebas ofrecemos.

"Si hay retardo en la entrega de los Rejistros si hubiese falsificacion en ellos, ¿quiénes serán los falsificadores?

"Entre tanto, que el pueblo esté tranquilo. Sus derechos no serán atropellados. Los que dirijen los trabajos electorales sabrán tomar las medidas necesarias para prevenir el delito ó para castigarlo."

Tenemos pues la amenaza acompañada de la imposicion caprichosa y las pretensiones del General Mitre de constituirse en arbitro de las cuestiones electorales que han de darle el triunfo ó la derrota.

¿No es verdad que esas amenazas son audaces y ridículas, á la vez que nos hace al pueblo y en las columnas de su diario el General Mitre.

Veremos el 1.° de Marzo si es capaz de hacer efectiva su amenaza y su injuria.

La Municipalidad

Para ayer á la una de la tarde fué convocado nuevamente el Colegio Electoral, y no se instaló por falta de número.

Esto no es de estrañarse atentas las causas siguientes:

1.° Que existe un número de Electores Mitristas resueltos á impedir la organizacion de la Municipalidad, cuyo propósito se predica por sus órganos en la prensa.

2.° Que el decreto de convocatoria solo se ha publicado en un solo diario.

3.° Que los Electores no han recibido aviso del Ministro de Gobierno como es de práctica.

Para que la instalacion del Colegio Electoral tenga lugar, es necesario que el Gobierno, con tiempo anticipado, pase notas enérjicas á los Electores, haciéndoles entender los deberes de su cargo.

El Gobierno ha sometido la entrega de las notas á los Jueces de Paz, que solo van al Juzgado dos veces por semana, y de noche y no hay mas que un citador para todas las notificaciones de su Juzgado, y diligencias que le cometen los Jueces Superiores.

Mas eficaz seria que el Gobierno encargara esas diligencias á la Policia que tiene en cada seccion una docena de vigilantes.

Esa ha sido la práctica que siempre se ha observado.

Hé aquí la nota que el Colegio Electoral pasó hoy al Gobierno:

Buenos Aires, Febrero 19 de 1874.

Al Sr. Ministro de Gobierno, Dr. D. Amancio Alcorta.

Tengo el honor de dirijirme á V. S. comunicándole que no ha podido instalarse el Colejio Electoral por no haber asistido suficiente número de electores.

Un gran número de los que han concurrido, asistieron porque algunos de sus cólegas, con quienes casualmente se encontraron, les hicieron saber la convocatoria del Gobierno, pues no habían visto el decreto que se publicó en los diarios, ni habian recibido aviso del ministerio.

Es muy probable que esta sea la causa de la inasistencia de la mayor parte de los electores que no han concurrido hoy,—y debe esperarse que el colejio pueda instalarse siempre que en una nueva convocatoria se tomen las medidas convenientes para que la citacion llegue á conocimiento de todos los electores.

Dios guarde á V. S.

GERÓNIMO UZAL.
Presidente.
Francisco Zamorano.
Secretario.

Correspondencia

Paraná, Febrero 1874.

Señor Redactor de EL MERCANTIL.

Estimado señor:

Me he propuesto hacer conocer lo que pasa por esta desgraciada tierra, cuna de tantos héroes y colmena de que se alimentan tantos zánganos.

El gobierno de Entre-Rios despues de haber pasado nueve meses sin hacer nada bueno en el Uruguay, haciendo el triste papel de espectador y víctima, se ha reunido ya á su *exelente* ministro Felerie que anduvo durante toda la guerra paseando por Paraná, Rosario y Córdoba y ambos se están ocupando ahora de dar grados militares y hacer jefes políticos á lo Febre y Acebal hermanos y cuñados del ministro.

Los Aceval y Febre cuñados y hermanos del ministro de Echagüe han sido nombrados jefes políticos de los diferentes departamentos de Entre-Rios.

Ellos son los únicos valientes, los únicos honrados, en una palabra son los hombres *necesarios*....para que cuando concluya Echagüe suba Febre á reemplazarlo en el Gobierno.

Los Acebal han sido ascendidos al rango de sargentos mayores de caballeria sin saber mandar *por cuatro á la derecha* pero pertenecen á la division mandada por los Coroneles Leones y Caminos que en la batalla de "D. Gonzalo" disparó vergonzosamente.

Lo que en otra tierra se castiga con dar de baja por *cobarde* Echagüe, lo premia con un grado militar y un empleo provincial

Juan Manuel Febre ha sido ascendido tambien al rango de Sargento Mayor, es por estilo de los Aceval.

En su tierra (la Victoria) es muy conocido y poco querido. La Cabrionera lo espuso vez parada matando una vaca ajena. Este asunto fué muy ruidoso y pende aun en los tribunales del Paraná. Mejor es no menealllo.

Otros de los hijos mimados de Echagüe y Febre es el rengo Robles; este individuo ese l azote de Nogoyá y Victoria, no tiene cabida en ninguna parte ni se ha encontrado en una sola batalla pero Echagüe lo ha hecho Teniente Coronel y Gefe Político de Nogoyá.

La justicia de Entre-Rios es como la carabina de Ambrozio.

En Entre-Rios ha concluido la destructora lucha de las armas y ha principiado la lucha benéfica de las ideas.

Haciéndo uso de nuestra acostumbrada imparcialidad vamos á narrar como piensa el pueblo Entre-Riano respecto á candidatura para presidente de República.

La opinion de Entre-Rios respecto á la cuestion candidatura está dividida en tres partes, Alsinistas Avellanedistas y Mitristas.

Alsinistas son el pueblo, toda la Guardia Nacional.

Avellanedistas los empleados nacionales en su mayor parte, provinciales todos y los aspirantes á estos últimos.

Mitristas hay muy pocos, sin exagerar no hay una docena en cada pueblo de esta provincia.

En el Paraná han formado dos Club Alsinistas, uno Avellanedista y Mitrista es imposible formarlo por que no hay mas que siete partidarios de la Candidatura Brasilera.

Uno de los Club que sostiene la Candidatura Alsina en el Paraná se llama: "Club Alsinista Entre-Riano" y el otro "Club Alsina," la comision directiva del primero es compuesta del modo siguiente:

Presidente D. Antonio Crespo.
Vice—1° Dr. D. Mariano Leiva.
Vice—2° Dr. D. Felipe A. y Alvares
Tesorero D. Saturnino M. Garcia
Secretario D. Adolfo R. Ballesteros y P. Miguel Garmendia

Vocales:—Dr. D. Miguel J. Malasin, Dr. D. José Maria Sala, D. Ramon Sala, D. Ignacio Crespo, D. Federico Comalosas, D. Jorge Alzogaray, D. Juan Arigos, D. Melton Rivera, D. José G. de Soler, D. José M. Comaleras, D. Juan J. Rojas, D. Juan J. Buyo, Dr. D Pedro Calderon, D. Cirilo Pignetto y varios otros que no tengo presente en este momento.

Ciudadanos dignos y horados, todos vecinos de esta ciudad.

El "Club Alsina" es compuesta la comision directiva del modo siguiente:

Presidente Comandante D. Juan Comas.
Vice—Cpitan D. Fructuoso Calveira.
Secretarios Ayudante Mayor D. Saturnino E Garcia
" id id D. Abelino Benitez
Tesorero D. Nicandro Suares.
Vocales Teniente D. Fausto Fernandez
" " " Pastor Machado
" " " Vicente Fánega
" " " Jaime Puig
" " " Demetrio Iturraspe
" " " Baldomero Zevallos
" " " Luis Reyes
" " " Gumecindo Cuscueta
" " " Pedro Romero
" Alferes " José R. Cuadra
" " " Daniel Caravallo
" " " Andres Alvarez
" " " José Martinez
" " " Trancito Aguiar
" " " Ramon Covallos
" " " Antonio Puig
" " " Fortuno Leguizamon
" " " Domingo Machado
" " " Leonardo Mendoza
" " " Antonio Rodriguez
" " " Timoteo Lares.

Hé ahí el Club "Alsina" compuesto de toda la guardia Nacional del Paranáa

La Guardia Nacional está de pié para sostener al Candidato del pueblo, al eminente ciudadano Adolfo Alsina.

Los Guardias Nacionales de Entre-Rios que en el Sauce, en la sorpresa á Leiva y en D. Gonzalo adquirieron el título de valientes son los mismos que se han levantado como un solo hombre para sostener la candidatura Alsina para presidente de la República.

Y no solo en el Paraná la Gardia Nacional es Alsinista tambien lo es la del Diamante, Nogoyá, La Paz, Victoria, Gualeguay, Uruguay, Tala y Villaguay.

Jamás Candidatura alguna ha tenido la popularidad de que goza hoy la del Dr. Alsina en Entre-Rios.

Hoy se han acabado los chocantes distintivos de Blancos y Colorados, los Entre-Rianos se han dado un fraternal abrazo de hermanos.

Ante la gran cuestion que se debate han desaparecido esos odios y se han reunido para cooperar en lo posible á la elevacion del digno ciudadano que hará feliz á la República.

Todos reconocen era el Dr. Alsina una alma grande, una inteligencia privilegiada y un patriotismo á toda fuerza, dotes suficientes para hacer progresar á nuestro pais.

—Ya he hablado del partido Alsinista, ahora me resta decir algo sobre los circulos Avellanedista y Mitrista.

Como he dicho antes los Avellanedistas en Entre-Rios son los empleados y los aspirantes.

El Club Avellanedista del Paraná es compuesto como sigue:

Presidente D. José Maria Ortiz
Vice presidente—Dr. D. Manuel T. Pinto
Secretarios D. Delfin Gigena y D. Francisco Alsina.
Vocales el Capitan del Puerto D. Lino Belley
" D. Faustino Parera
" D. Lino Belley (hijo)
" D. Angel M. Donado
" D. Roque Ruiz
" Dean D. Juan J. Alvarez
" D. Baltar Torres
" D. Joaquin Otaño.

Este es el Comité directorio y á estos presiden los Comisarios, los soldados del piquete de seguridad y los marineros de la Capitanía del Puerto que obligados por su gefe D. Lino Belley tienen que obedecer sopena de ser destituidos.

Analizemos quienes son los miembros del comité y cual es su popularidad.

El Presidente D. José María Ortiz es Mitrista de corazon y Avellanedista de conciencia, acá es muy poco querido y de antecedentes muy sucios.

Los diarios se ocuparon mucho respecto de este señor vez pasada, lo llamaban ladron le publicaron un documento terrible firmado por el Presidente Sarmiento y sus ministros.

Este asunto no quisiera tocarlo por que es muy desagradable y no quisiera ser en nada personal. Este Señor Ortiz es de los diputados salientes de Entre-Rios que solo consiguió sentarse quince dias en las bancas de la Cámara de D. Dr. Naco. nales y aspira á salir electo nuevamente.

El Dr. Tezanos Pinto, este señor es el Juez de este Departamento, acá es muy poco conocido, pero me debe el concepto de ser un caballero.

Los Secretarios son dos jóvenes catamarqueños estudiantes de la escuela Normal y subvencionados por el Gobierno. Acá no son conocidos.

El capitan de Puerto D. Lino Belley tambien es miembro del Comité.

Este individuo ha sido baqueano ó patron de un buque, por una de tantas casualidades que suceden en la vida llegó á ser capitan de Puerto. Una vez en este puesto pretendió hacerse caudillo, y unas veces ostilizando al que le hacia sombra y abrigando á cierta gente que podia servirle de instrumento consiguió hacerse caciquillo del Puerto.

Se ofrecieron las elecciones del 1° de Diciembre del 73 para municipales y él se presentó en la Plaza con todos los soldados de la capitania armados y protegiendo la pequeña fraccion que sostenia el Gobierno hizo fuego sobre el pueblo.

Desde entonces se hizo temer, él en el Puerto es Juez y señor de cuanto allí ocurre, hasta allí no alcanza la accion de la justicia.

Cuando el 1° de Mayo estuvo de parte del Gobierno Nacional y cuando se formó el Batallon 2° Paraná se hizo llamar *comandante* y se nombró gefe de dicho Batallon.

Durante toda la guerra ha estado percibiendo dos sueldos Nacionales, uno como capitan de Puerto y el otro *indignamente* como comandante del 2° Batallon de Guardias Nacionales. Debemos advertir que jamás mandó ni en los ejercicios á este cuerpo.

Belley era gefe solo en las listas de revista y para percibir el sueldo de Teniente Coronel.

La reputacion y nombre que tiene el Batallon 2° Paraná se la debe al valiente é inteligunte Sargento Mayor de línea Don Antonio Donoran que fué quien disciplinó ese aguerrido cuerpo á cuyo frente estuvo durante toda la guerra, encontrándose en el sangriento combate de "D. Gonzalo" donde se portó como el mejor Batallon de Linea.

Volviendo al hombre que nos ocupa diremos sin pasion ni encono que D. Lino Belley percibió indebidamente el sueldo de comandante por que jamás en su vida fué infante, nunca se ha oido hablar de semejante comandante Balley, á mas, nos consta que no tiene despachos ni de teniente segundo.

Es un gaucho *compadron* con pretenciones á gente decente.

Don Faustino Pareda vocal del comité Avellanedista, es tambien gefe político del Paranáa

Este señor es un pobre hombre con una inteligencia sin *cultivarse.*

Muy progresista. Es de los que dice: *que no le gusta la inmigracion por que los gringos bienen solo á llevarnos la plata.*

Roque Ferreira es comisario de policía y parroquiano de todos los bodegones donde hay aguardiente, es muy partidario del alcohol. Jamás se encuentra *fresco.*

Segun el "Liberal" es la columna mas fuerte del partido (de la caña con limonada.)

D. Baltazar Torres, es un buen hombre; no ha hecho mal á nadie, con todos está bien.

Lino Belley (hijo). Es un mozo que nunca ha trabajado, le gusta mucho la vida de empleado, ha sido comisario de policía y ahora es ayudante de la Capitania del Puerto.

Otro de los vocales del Comité es el Dean Alvarez. Este señor se muere por figurar; ha estado quince dias en la C. de DD. NN. y la mala suerte le tocó que saliera en el sorteo del año pasado.

Es tambien aspirante á salir electo nuevamente.

He ahí los *poderosos* elementos con que cuenta la candidatura Avellaneda en el Paraná.

Digamos algo del circulo Mitrista ahora; pero pero..¿que dirdmos?

Este gran partido se componia de siete individuos, se han desertado dos y han ido á engrozar las filas del de Avellaneda por que dicen que este tiene mas probabilidades, los desertores son Soler y Ortiz.

Es decir que ahora han quedado solo cinco sostenedores de la candidatura negrera,

En otra correspondencia me ocuparé de ellos. Hoy me falta tiempo.

Hasta entonces se despide del Sr. Redactor.

Timoteo.

FOLLETIN

El horoscopo

Toman las jóvenes la tarjeta y se dirijen al arrabal de San German; pero durante el camino, Adela suspira diciendo á su compañera:

—Ya ves que esa mujer es efectivamente una adivinadora que no se equivoca jamás: asi lo prueba la fortuna que ha hecho.

—Tonteria! eso nada prueba, contestó Estefanía: vamos de todos modos á casa de madama Rotomago.

Despues de haber atravesado muchas calles, llegaron por fin á la habitacion de la adivinadora, por cuya puerta paseaba un suizo cubierto de galones de oro: preguntaron por la señora; y el suizo las condujo á una magnifica sala lujosamente decorada, y les dijo:

—Pasen ustedes adelante; hay mucha gente esperando, pero entrarán ustedes en turno.

Antes de ir mas adelante; reflexionó Estefanía, que habiendo cambiado de localidad madama Rotomago, podria tambien haber variado el precio de sus consultas, y como entre las dos no llevaban mas que cinco francos, juzgó prudente asegurarse. Volvió, pues, adonde estaba el suizo y le dijo:

—¿Tendria usted la bondad de indicarme cuanto lleva la señora por adivinar el porvenir de una jóven?

—Si, señora, puedo muy bien sacará usted de la duda, con cierto aire de proteccion. Mi señora lleva veinti cinco francos cuando solo se pide el juego sencillo, y cincuenta por el gran juego.

—Cincuenta francos! exclaman las muchachas mirándose con sorpresa....Canario! pues es horriblemente caro....

—Esto es el precio corriente, contestó el suizo; sin embargo, si alguna de ustedes quiere dar mayor cantidad....

—Es verdad, contestó Estefania; y tambien podrá pagarse ménos en ese caso.

—No señora: ménos no es posible.

—Pero diga usted, ¿y cuando uno no tiene cincuenta francos?

—Se pide el juego sencillo, que solo cuesta veinticinco.

—Y cuando no se tiene veinticinco?

—Voto va!...entonces no se debe tomar nadie la licencia ni aun de pararse á las puertas de Mad. Rotomago, adivinadora de todos los príncipes de Europa y del mundo.

Aturdidas las muchachas con las últimas frases del suizo, salieron inmediatamente de la casa.

—Vámonos, dijo Adela: ya ves que Mad. Rotomago es una gran adivinadora, en cuya casa no podemos penetrar.

—Ya lo veo...ya veo que todo esto es una farsa....exclamó Estefanía: pero cáspita! qué ides me ocurre!..Albricias, mi querida Adela! Mad. Rotomago nos echará su gran juego, sin que nos cueste ni cincuenta ni cinco francos...ni un real siquiera.

—Cómo puede suceder lo que dices cuando...

—Déjame obrar: ¡tengo un proyecto soberbio! confia en mi y sigueme.

Las jóvenes suben á un ómnibus y vuelven á su casa: al llegar allí Estefania principia por mudarse enteramente de traje; se pone un bonitr vestido y un lindísimo sombrero; hizo tomar á su amiga iguales adornos, y le dijo:

—Figúrate que ya no somos bordadoras; somos las doncellas de la marquesa de...de...espera que me ocurra un título retumbante...de la marquesa de Villaflorora: vamos á tomar un coche de alquiler....

—Pero yo nó entiendo...

—Cáspita! sigueme, y lo comprenderás todo en casa de la Rotomago.

Sigue Adela á Estefanía: se colocan en un coche, y dan órden de que las conduzcan á la casa de Mad. Ratomago, cuyas señas entregan al lacayo; rueda en carruaje y pára al llegar al punto designado: se apean; suben al cuarto de la adivinadora; y como el suizo las ha desconocido por la diferencia del ropaje, se introducen en la sala consabida, en la cual hay várias personas que parece aguardan tambien.

—Voy á dar á ustedes sus números, dijo una criada adelantándose hácia ellas

—Oh! no se tome usted esa molestia, respondió Estefania: no tenemos tiempo para esperar: sírvese usted decir á su ama que deseamos hablarla inmediatamente en nombre de la marquesa de Villaflorosa.

El tono imperíoso de la jóven dejó atónita á la sirvienta, la cual pasó recado y volvió á los pocos instantes haciendo señas á las muchachas para que la siguiesen, y fueron introducidas en el cuarto de Mad. Rotomago.

—¿En qué puedo serviros, amables señoritas? preguntó la adivinadora.

—Señora, replicó Estefania; la marquesa de Villaflorosa, nuestra ama, da esta noche un gran baile en el cual desea ver una adivinadora para divertir á las concurrentes: y ha dejado á nuestro arbitrio la eleccion de la persona á quien ha de regalarse por este servicio quinientos francos y un excelento refresco.

La fisonomia de la adivinadora se desarrugó al escuchar á la jóven, tomando cierta graciosa sonrisa. Estefanía continuó:

—Hemos venido á vuestra casa, madama Rotomago, no sólo porque os consideramos la más inteligente, sino porqué, aun sin haber tenido el honor de trataros, os ertimamos por vuestros talentos; pero de todos modos, seais vos ú otra la que haya de ir esta noche á la casa de la marquesa de Villaflorosa, inponemos desde luégo la condicion de que antes todo ha de tener la bondad de decirnos á las dos cual será nuestra suerte futura...Ved, mi apreciable señora, si os conformais con esto, para en otro caso...

—No he de conformarme, hijas mias!..exclamó Mad. Rotomago. Con mucho gusto usaré para vosotras el gran juego á fin de que nada os falte.

La echizera sacó efectivamente lo que ella llamaba su gran juego, y dió principio á su obra.

Adela experimentó un momento de etremecimiento porque suponia que Mad. Rotomago iba á adivinar que en aquellos instantes era presa de un engaño; pero se repuso bien pronto al notar que las preguntas que se las hacian eran tan extrañas, que sólo tenian relacion con las personas cuya clase parodiaban. Estefania se mordia los labios por no soltar la carcajada en presencia de la Rotomago, y en cuanto á Adela, se sentia dispuesta á hacer otro tanto, pues su fé se iba ya desvaneciendo.

El gran juego concluyó por fin, y segun la adivinadora, *la marquesa de Villaflorosa estaba muy decidida á casar y dotar muy bien á las dos muchachas, las cuales debian ser sumamente felices en sus amores con los mayordomos de la casa.* Dieron, pues, las jóvenes un millon de gracias á Mad. Rotomago, y se despidieron dejando una targeta con las señas de la casa de la marquesa de Villaflorosa.

Cuando las muchachas llegaron á la calle, reian como loquillas, sin que pudieran contenerse; pero trascurridos algunos momentos, dijo Estefania á su amiga:

—Y bien, mi querida Adela, ¿continúas creyendo en la mujer que no ha sabido comprender el chasco que acabamos de darla?..¿Serás tan imbécil que temas conocer el amor en adelante?

—Ah! ¡cuánta razon tenias amiga mia! contestó Adela: solo siento haber seguido hasta los veinte años los consejos de esa maldita bruja.

—Eso ya no tiene remedio; pero en lo sucesivo, en materia de prenósticos debes recordar únicamente aquellos que te anuncien eternas dichas.

Hé aquí terminada la historia que me propuse contaros. Para vosotros valdrá mas ó menos, pero es un *hecho* ocurrido con personas á quienes conocí. Creo no haber omitido nada....pero, qué diablo! veo que alguno de mis lectores dice por lo bajo que falto á la verdad; y como comprendo bien su decio, no puedo menos de dar fin á mi artículo confesando, con la mayor llaneza, que err *excelente* la pantorrila de la jóven Adela.

La nodriza

Figurémonos que cuando menos lo esperábais os encontrais con un recien nacido que vuestra mujer no puede ó no quiere amamantar, y que ni remotamente os habia ocurrido dar á vuestros amigos el poco agradable encargo de proporcionaros una nodriza, por la razon sencillísima de que no esperábais tan pronto al *angelito*. En este apurado lance no os queda otro medio que recurrir inmediatamente á una agencia de nodrizas, y para que sepais algo de lo que allí pasa, nos ocurre la idea de conduciros ahora, si no sois padre de familia, para que tengais eso adelantado cuando lo seais, porque no creemos que os falte al ménos intencion de tener algun dia un chiquillo.

Dirijámonos, pues, á la asencia. Entramos en el establecimiento y preguntais por la encargada, que es como si dijéramos el mancebo mayor de una botica: la saludais y la pedís que os proporcione una buena nodriza, una nodriza de confianza. Os hará una pequeña señal como demostrando que podeis estar tranquilo, y os preguntará de qué pais la quereis.

—Me es indiferente,—respondeis,—con tal que no sea una extremeña, porque hay un proverbio que previene contra las extremeñas....No quisiera tampoco que fuese de Santander, porque las de Santander empinan demasiado el codo..Tampoco me parece bien una burgalesa, porque las burlgalesas son alborotadas de cascos y disputan por cualquiera cosa, resultando de aquí que dan mala leche à los niños........ De las del Valle de Pas, se dicen que son así.....un poquillo generosas con los hombres...Por mil razones, no muy limpias á la verdad, no estoy por las andaluzas...Las valencianas no me gustan; ni las catalanas, ni las gallegas me parecen bien; pero dadme, en fin la que querais, pues yo no soy de los que presentan dificultades á todo.

Mientras haceis esta relacion ú otra, que probablemente será algo parecida, entra un hombre jóven todovía, feo, grueso, y de una fisonomía poco noble: llega sofocado, nadando en sudor, tropezando en todas partes, y con un aire de importancia exclama:

—¡No tiene ya remedio!...mi muger acaba de parir una criatura que ni con molde podia haberse hecho mas perfecta...es hermosísima; á la verdad no sé yo á quién se parece...pero ¡qué canario! màs tarde se notará la semejanza....Quisiera una nodriza, robusta vigorosa y fuerte, porque mi hijo es anorme...¡Si pudiera darle una vaca!....pero no, ¡cáspita! una vaca no puede ser, porque mis recursos me lo impiden...Señora, señora encargade, sírvase usted facilitarme una nodriza de seis cuartas de altura y tres de ancha, con todos sus adherentes.

El buen hombre acompaña las últimas frases de un gesto significativo, oprimiendo su vientre con los brazos, y siguiendo á esto una estrepitosa carcajada; repentinamente se detiene, se golpea la frente, el pecho y los muslos, y como reconviniéndose á sí mismo exclama:

—¡Voto vá!....¡Qué bestia soy!....¡Vaya una cosa graciosa!....¡Ni siquiera sé si es varon ó hembra lo que mi esposa ha dado á luz!.... El comadron me ha enseñado al recien nacido, diciéndome: "Hé aquí el fruto de vuestro amor conyugal...." yo trasportado y fuera de mí abracé lo que él apellidaba mi fruto...¡Eso sí, canario! Yo podré no saber el sexo á que pertenece, pero he encontrado admirable *mi fruto*....Se me dijo que fuese el punto en busca de una nodriza, y salí come un relámpago sin cuidarme de averiguar lo que mas interesaba.... Vuelvo, pues, á mi casa á saberlo.

La encargada de la Agencia, temorosa de que el parroquiano se le escape, repite que para la eleccion de nodriza no es preciso saber si el recien nacido es varon ó hembra; pero á nuestro hombre no le convencen ravones, y sin hacer caso de nadie toma la puerta, diciendo:

—¡Contad al diablo vuestro cuento!...¡no me hagais tan majadero, señora encargada!...Estas gentes creen que uno se mama el dedo, y que va á determinarse á elegir nodriza sin saber el sexso á que pertenece la criatura....¡Pues no faltaba más, caracoles!....¡Bueno me pondria mi mujer, que en esto de muchachos es tan inteligente!....

Acaba de alejarse el anterior, y entra otro hombre alto, bien vestido y de cabellos rubios: en sus maneras y en el modo de expresarse, conocereis en él á un hijo de la Gran Bretaña. El inglés avanza con gravedad hácia la encargada, y la dice:

—Señora Agencia, yo querer de pronto, pronto, una excelente nodriza para comer mi hijo, pues mi esposa no estar en el caso.

La encargada adivina que el inglés pide una nodriza, y comunica sus órdenes para que todas se presenten inmediatamente: el inglés exclama:

—Yo querer tambien decir á usted, señora Agencia, que es mucho, mucho necesaria que el nodriza coma á mi hijo siempre, siempre en un mismo punto.

—Comprendo; deseais que la nodriza permanezca en vuestra casa.

—¡Oh! no, no, no; yo querer que ella esté en la coche, en el campo, en la ópera, y siempre estar mi hijo para la nodriza.

—Eso mismo es lo que os digo, milord; deseais tenerla de asiento en casa.

—¡No! usted no entenderme á mi.

Al mismo tiempo que se está convenciendo al inglés de que se le ha comprendido perfectamente, llega un caballero de unos cincuenta años, con ciertos ademanes de petulancia, el sombrero un poco ladeado, y dándose todavia la importancia de un jóven, el cual entra diciendo:

—¡Yo soy....yo: don Pedro de la Solapa!... ¡Siempre el mismo!....¡Cuantos chiquillos he tenido ya! ¡Que buen parroquiano, eh! Soy muy experimentado en materia de nodrizas. Tan luego como alguno de mi familia ó un conocido tiene un hijo, me da noticia de ello y pone á mi cargo el cuidado de proveerlo de su correspondiente nodriza. Hoy vengo á buscar una para mi prima, mujer bellísima, con la cual estoy.... ¡pues!....perfectamente. Acaba de dar á luz una preciosa niña que se parece....¡canario!... se parece como dos gotas de aceite, á uno que es el mas amigo que yo tengo; á uno que me toca muy de cerca.

Diciendo estas palabras el viejo presumido, se sonrie con aire malicioso, acariciándose la barba y mirándose de medio cuerpa abajo.

Despues continúa:

—Vamos á ver, señora mia: presentadme muchas nodrizas; nodrizas de todas clases y de todos tamaños. Os advierte, aunque ya lo sabeis de otras muchas veces, que soy muy delicado, y la hija de mi prima me interesa... bastante.

Una multitud de nodrizas ocupan inmediatamente la salr de la Agencia: se ven allí de todas las clases, pero si alguno fuese en busca de una enteramente hermosa, se llevaria soberbio chasco, porque generalmente la belleza favorece muy poco á estas mujeres. Perplejo se encuenta uno en esta eleccion, sin saber á cual dirigirse, pues ellas acostumbran á fingir y toman un aire agradable, que es el suyo seguramente. Vamos á probarlo interrogando á una.

—¿De qué pais es usted?

De Arzua, señor; cuatro leguas de Santiago... un pueblo excelente, señor; todos lo pasan bien allí, señor; y en él nacen los niños como las setas.

—¿Cuál es el oficio de vuestro esposo?

Labrador, señor; tenemos algunos trozos de tierra. ¡Oh! no somos tan desgraciados! y si yo tomo una cria es porque queremos demasiado á nuestros hijos...ademas como tenemos nueve...

—¡Cáspita! ¡tiene usted nuevo hijos!

—Y cuánto es lo que usted desea que se la dé por criar un niño?

—Nueve duros cada mes, no entrando en dicha suma, ni el café, ni el azúcar, ni el jabon; por esto, lo que usted quiera, señor, porque debeis suponer, que cuanto yo reciba es en beneficio del niño, ¡Ah! se me olvidava deciros que el médico de mi pais cobra tambien las visitas que hace á las criaturas

Mientras haceis el ajuste con la nodriza pasean las otras en derredor vuestro, dirigiéndola incesantemente miradas llenas de envidia. Entre tanto el inglés examina todas las mujeres que se hallan en su presencia, pero no parece que le agradan mucho, así es que de vez en cuando menea la cabeza y murmura:

—No ser todavía esto lo que yo buscar para el comer del hija gordo, pequeña Miss.

El viejo de la primita se ocupa en tanto en medir la distancia que tiene de hombro á hombro cada nodriza; pero la encargada de la Agencia, impacientada de tan desusados modos, dice con tono severo:

—Señor mio, teneis una manera particular de elegir nodriza; comunmente se contenta todo el mundo con mirar, sin hacer uso del sentido del tacto.

—¿Y no conoceis que hacen en ello un solemne disparate? ¿Creis por ventura que soy tan estúpido, que vaya á tomar sin medirla los hombros, á una nodriza cualquiera para la hijita de....mi prima? ¡Qué bobería!....Entendeis perfectamente vuestro oficio, pero no estoy por dar á la niña una nodriza que la ponga chata.

—¡Chata! ¿Y de cuando acá puede una nodriza poner chata á una criatura?

—Me parece, señora encargada, que no habeis leido el *Manual de las nodrizas*, pues en otro caso no os presariais así.

—¿Y qué dice sobre el particular el *Manual de las nodrizas?*

—Dice que cuando una tiene los pechos demasiado duros, el niño, que siempre está con la cara pegada á ellos, llega por fin á ponerse chato. Yo he tocado los pechos á todas esas mujeres, y como los tienen duros y tengo mas aficion á las cosas blandas que á las duras, no me acomoda ninguna de ellas.

—Pues sois vos el primero á quien he oido quejarse de semejante cosa. Por lo demas, os pre-esa manera....¡Caramba! he observado que no haceis mas que curiosear, y no os fijais en ninguno....me acordaré para lo que pueda ocurrir en lo sucesivo.

—Está bien, está bien; perdeis un excelente parroquiano. Voy á aconsejar á mi hermosa prima que ella misma la crie, y aseguro que la niña no se pondrá roma con los pechos de su mamá. ¡Oh! de esto certificaria yo en el acto.

El inglés, que estaba sin saber que partido tomar, da repentinamente un grito de alegria, diciendo:

¡Oh! ¡*beautiful* nodriza! Ya, ya estar aquí lo que yo necesitar. ¡Oh! cuán excelente ha de ser la leche de esta nodriza. Esto, esto es lo que yo deseo ofrecer á mi grueso pequeña Miss.

Diciendo esto, se dirijó al encuentro de una nodriza que acaba de entrar en la sala, y que tiene el cabello muy rojo; se apodera de ella sin decirla una palabra, y la arrastra tras sí lleno de alegria.

El primer personaje que llegó á la Agencia, no no tarda en volver alborotando:

—Señoras, vengo divinamente enterado; mi fruto es un terrible chicazo, tengo de ello la mas satisfactoria conviccion; pronto, muy pronto una robusta nodriza, pues quiero que la criatura crezca como una caña, para que cuando sea militar pueda pretender formar parte de una compañia de granaderos.

—Estoy fuera de mí alegria. Can una nodriza de esta marca gana indudablemente la patria, porque mi hijo vendrá a ser con el tiempo un buen granadero.

Ya os hemos referido algo de lo que pasa en las Agencias de las nodrizas, y solo nos encargaros que meditéis mucho tiempo antes de entregar al recien nacido que el cielo os envia, á estas mercenarias, que no consideran el staeo de nodriza mas que como un comercio, y á la criatura como el género ó mercaderia de que han sacar partido. Sucede algunas veces, que el objeto de vuestra ternure y de vuestras risueñas esperanzas, se os desgracia por falta de cuidados y por negligencia ó necedad de una nodriza, en la cual teniais puesto vuestra confianza, y hé aquí lo que la prudencia aconseja, que las madres crien á sus hijos, siempre que os sea posible. En otro caso, la mejor nodriza es tal vez la que ménos lo parece, y de todos modos, conviene que rogueis á la Providencia que vele sobre las pequeñas criaturas que no han solicitado nacer, y que no pueden merecer todavia el castigo de morir.

Variedades

Las campanas

¿Habeis pensado alguna vez en el lenguaje de las campanas?

Pues os lo voy á esplicar.

Figuraos que al amanecer el dia oís un alegre clamoreo que se eleva de la tierra.

Es el toque del alba, es decir, la señal de otro dia que nace.

Un paso mas avanzado hácia la muerte.

Un grano mas de arena que el reloj de la vida lanza en el espacio.

Dolores, alegrias, trabajos y placeres que van á volver á empezar.

Una esperanza realizada.

Una esperanza perdida.

Un deseo, un mundo nuevo.

Todo eso dice el toque de la alborada.

La campana impasible y severa, deja escapar sus vibraciones que al derramarse por el aire graban en el corazon del hombre una nueva pájina de su historia.

Escuchais la hora que marca el reloj.

Su claro sonido es, quizá, una voz epigramática que parece repetir al hombre sus acciones todas.

En efecto; si está distraido, pone fin á su distraccion.

Si tiene una cita, se la recuerda.

Si espera una noticia, acaso lo impacienta.

Si sufre, cuenta los instantes de su dolor.

En las noches de insomnio, vá marcando sus horas de tormento con horrible pesadez.

El reloj me revela:

El sueño de amor de una virjen.

La agonía de un enfermo.

La velada de un desgraciado.

Los recuerdos que salen del alma en el misterio de la noche.

Las lágrimas vertidas en el silencio.

La oracion de una madre.

El sonido del reloj encierra algo de sublime, de grande, de fatídico.

Sobre todo en las horas de la noche.

En esas horas llenas de poesía, de silencio, de gravedad.

En esas horas de tristeza, de fantasía.

Horas de encanto, de belleza, de amargura.

Me agrada la noche porque sus armonías se adaptan á los sentimientos de mi corazon.

Por eso amo la tristeza.

Por eso amo la soledad y el reposo.

Sin embargo, ¡para cuantos pasa desapercibido el eco del reloj!

Una hora mas, ¿qué importa?

Un viajero camina por los campos, y de repente hiere su oido la voz de una campana.

—"¡Espera!" le dice aquella voz.

Y espera, sí.

Espera el descanso de sus fatigas.

Aquel eco que llega á su alma es un consuelo, una sonrisa que alegra su corazon.

¿Quien no ha llorado al escuchar las campanas del pueblo que lo vió nacer?

Despues de una larga ausencia, vuelve el hombre á su patria.

Cuenta con los ojos los árboles y las casas que descubre á lo lejos.

Recrea la vista en el monte, en la fuente, en la colina.

Oye una voz amiga que lo saluda.

Oye la campana que tantas veces escuchaba cuando niño.

Es su acento alegre, sonoro.

Es el mismo que turbaba su sueño, que le anunciaba las fiestas religiosas.

Y ahora vuelve á vibrar en su oido....

El alma formula una bendicion y los lábios dejan escapar un suspiro.

No hay cuadro mas risueño que una aldea en un dia de fiesta.

Las muchachas vestidas con sus mejores galas, y los mancebos con sus trages nuevos, cantan, bailan y rien ó pasean por los campos.

Pero, ¿sabeis que es lo que dá vida y animacion á las escenas de alegria que os rodean?

Pues es la voz de las campanas.

Entónces gritan bulliciosas y precipitadas en rápido volteo.

Locas, inquietas, aturdidas, derraman torrentes de armonías en su vibrante estruendo.

¡Cuantas cosas dicen!

Es un poema enérjico, elocuente.

Ama, sueña, llora....

¿Quién podria interpretar su lenguaje?

Y el hombre ama, sueña y llora, porque las voces que escucha son las de su mismo corazon.

Aquella es la traduccion exacta de sus afectos.

El eco que repite sus sensaciones mas íntimas.

¡Ay! cuán triste resuenan las voces de una campana tocando á muerte!

Sin embargo, es la misma que nos alegra otras veces.

Ahora sus ecos son arrancados por el dolor de una desgracia.

Repiten los suspiros, los lamentos del corazon.

Esa voz desgarra el pecho.

Diríase que se complase en evocar con sus lentos golpes los recuerdos que causa nuestro martirio.

Sin duda goza en sufrir....

¿Qué imájen de paz encierra el toque de oraciones?

Parece el canto relijioso, la fervorosa plegaria que el mundo eleva á Dios.

¡Momento de respeto!

La hora es solemne....

Muere la tarde y la incierta luz del crepúsculo alumbra á la tierra.

Hora de melancolía y recojimiento, que dice al hombre:

—¡Piensa en Dios!

El hombre dobla la rodilla.

Murmura una humilde súplica, y ¿quién sabe si une algun nombre amado á las preces de su alma?

Una madre, una esposa, un hijo, objetos de adoracion y de ternura, vagan en su pensamiento y en sus lábios.

¡Bendita la adoracion!

Ecos del dia

El Dr. Aberg—Es incierta la noticia que han dado algunos cólegas de que este señor se hallaba atacado del cólera morbus, en su quinta en San Martin.

Dos dias despues de haberse dado esa noticia, hemos visto al Sr. Aberg, viajando con su señora, en uno de los trenes del Oeste.

Felicitamos al referido Dr. de que su enfermedad no haya existido en su persona, sino en los meollos de algun noticiero mentiroso ó mal informado.

El canal de Belgrano—Parece indudable que la ejecucion de este importante proyecto va á llevarse á efecto; atendiendo á los sérios estudios que se han hecho para ese objeto, y á lo respetable de las personas que lo han emprendido.

Belgrano, el pueblo mas pintoresco de nuestra campaña del Norte, está destinado á ser uno de los mas importantes de la provincia.

Se trata de cabar allí un canal, que partiendo del arroyo de Medrano, desemboque en el rio, en frente á la propiedad del Sr. Borches, haciendo una gran vuelta cuya sinuosidad venga á estar á 500 ó 600 pasos de la estacion del ferro-carril.

Los estudios del canal han sido hechos por el ingeniero Felver, el mismo que construye actualmente el ferro-carril de Córdoba á Tucuman. El cálculo de gastos sube á 60 millones trescientos 50 mil pesos. Esta cifra está repartida entre 332 acciones de 20,000 pesos cada una. Todas las acciones están cubiertas, y sino se han empezado aun los trabajos de escavacion, es porque la autorizacion municipal ya obtenida debe ir revestida de la adquiescencia del gobierno.

El canal tendrá 16 cuadras de largo, 20 metros de ancho y 4 de profundidad de tal modo que en las bajantes del rio tenga todavia una vara de agua. Pero en el caso en que no se cierren las puertas de la esclusa grande del confluente, el canal permanecerá siempre lleno.

A cada costado del canal se formarán dos calles ó dos alamonedas con veredas para recreo de los q' paseen.

Se cavará tambien un lago de 10,000 varas cuadradas de superficie. Su forma será caprichosa, con alamedas, jardines kioskos y otras mil creaciones de fantasía en torno de ese recipiente, se reservarán terrenos para quintas.

El lago á mas del recreo de la vista, tendrá un objeto de ulilidad. Será una escuela de disicultura donde se propagarán las mejores especies de pescado del mundo.

Al lado del lago habrá dos grandes y sólidos edificios; una para baños públicos, otro para lavadero.

Sobre el canal habrá dos grandes puentes de fierro de 10 metros de anchura para los coches y las cabalgatas.

El presidente de la comision del canal de Belgrano es don Policarpo Mon, vice presidente el doctor don José Francisco Lopez, secretario don Antonio Alvarez de Arenales, tesorero don Guillermo Matti, y consejeros el coronel Muratore, don José Maria Martinez, don Rafael Hernandez, don Cayetano Pezzi, don Guillermo Maython y don Aquiles Maverroff.

Belgrano transformado de este modo, será el paseo de moda de nuestra sociedad, y nuestro viejo amigo, el bosque de Palermo, verá que ya no circulan los paseantes, por bajo del follaje de sus árboles.

Una victima de un tren—Hace algunos dias, recorriendo la ribera Norte del rio un sargento de Policia, fué llamado por el gefe de la Estacion Paleamo (del ferro-carril de Norte) quien le manifestó, que á diez cuadras de allí se encontraba un hombre herido ó muerto.

El sargento acudió al parajo que le designaban, y en efecto, en una zanja, no lejos de la via férrea estaba un jóven con las piernas completamente destrozadadas.

Le preguntó cómo se hallaba en ese estado.

Aquel contestó testualmente que lo habia volteado el tren de las ocho; que vivia en San Isidro y que por lo tanto.......

Al pronunciar esta palabra, su voz, débil ya, se apagó.

Hizo un esfuerzo, levantó las manos y un segundo despues, dejó de existir.

Se supone que el tren de las ocho que mencionó, fuera el de las 8 de la noche del dia anterior.

De modo que aquel desgraciado ha estado mas de un dia, tirado en el campo, sin amparo alguno.

Entretanto, para esclarecer este hecho, la Policia por omision talvez, no ha tomado ningun informe de los que dirijian el tren mencionado, no ha adeptado ningun procedimiento para poner en claro un punto de importancia.

Es el siguiento:

¿Cómo el jóven, si, como parece indudable, ha sido apretado bajo las ruedas del tren, se encontraba á distancia conveniente de la via?

¿Quién lo habia trasportado? Que él mismo se arrastrara hasta allí, podia admitirse, pero entonces no se hubiera colocado en la zanja, donde necesariamente debia estar incómodo, sino en el espacio que media entre ella y la via.

Se cree que ha debido ser arrojado allí por algun individuo que tenia interés en ocultar el hecho.

La Policia, como decimos, no ha esclarecido este punto.

El Dr. Blanca, despues de reconocer el cadáver del finado, espidió el siguiente certificado:

"El individuo á q' se hace referencia es un jóven como de veinte años, de color blanco, cabello castaño, sin barba, mediana estatura y con tipo británico bastante acentuado; el traje era el comun del proletario.

El cadáver presentaba ambas piernas fracturadas comulativamente en dos porciones y estaban completamente desgarrados los dedos del pié izquierdo."

Inmigrantes colocados—De los inmigrantes llegados el 1.° hasta la fecha, han sido colocados durante la quincena última los siguientes:

Tandil 36, Dolores 39, Necochea 12, Kauch 6, San Pedro 17, Zárate 5, Tigre 11, Merlo 94, Azul 17, Baradero 6, Chivilcoy 2, Moron 1, Laguna de los Padres 4, San Nicolas 31, Las Flores 1, San Martin 1—Total 372.

En el mismo tiempo hubo un pedido de 625 inmigrantes, habiéndose ofrecido 515.

Persecucion criminal—En la noche del domingo, varios individuos perseguian á un vasco á altas horas de la noche en una calle de Barracas al Norte.

El vasco, creyendo que fuesen máscaras ó algunos otros compañeros, esperó que aquellos se aproximaran.

Tan pronto como los perseguidores se pusieron á su alcance, uno de ellos sacó una daga, arrojándose sobre el vasco é infiriéndole tres profundas heridas.

El perseguido pidió auxilio, lo que bastó para poner en fuga á los agresores.

El herido no conoce á los malhechores y atribuye el atentado al deseo de robarle una cantidad de dinero que tenia.

El vasco tiene tres heridas, una en la cabeza y dos en el cuerpo.

Se cree imposible su salvacion.

Telégramas de Montevideo—*A la Bolsa.*

Febrero 19—10. a.

Noticias del *Británia* que entró ayer tarde—Telégramas de Liverpool—cueros de novillos del Uruguay 73 1[4 firme tendencia de alza.

Cerdas y lanares, sin variacion.

Sebo, mejorando, esperándose alza.

HAVRE—Lanas, remates pocos animados, 4500 fardos ofrecidos, se vendieron 2,800 con baja de 10 céntimos de los precios de Noviembre, de Buenos Aires ninguna alteracion, de Montevideo.

NTEVA YORK—Oro 111 5[8.

LÓNDRES—Descuento del Banco, igual—De política nada importante.

Asunto Wanklin-Marini y Ca.—El gran acontecimiento Mercantil es hoy, la cuestion entre Marini y Ca. y el Banco Mercantil de los señores Wanklin.

Lo que ha sucedido como hemos podido comprender es lo siguiente:

Marini y Ca. tenian en cuenta corriente con el Banco Mercantil de Buenos Aires, un crédito extensivo hasta treinta mil patacones.

El viernes jiraron un cheque al Banco por 49,000 patacones, debiendo en ese tiempo al Banco 37,000 patacones en cuenta corriente.

El cheque fué debidamente aceptado y su contenido cambiado en el Banco Provincial por soberanos para ser exportados por el *Douro.*

Así pues, Marni y Ca. quedaban á deber al banco 86,000 patacones, de estos 56,000 patacones sobre el crédito de 30,000 patacones de que gozaban en el banco—Mr. Wanklyn, director del banco, encontrando la cuenta de Marini y Ca. tan recargada, les escribió pidiéndoles la chancelacion de su cuenta.

El sábado, á pedido del banco el Juez de Comercio mandó una órden al capitan del puerto embargando el oro (£ 10,000) embarcado por Marini y Ca. que en ese momento se encontraba abordo del vaporcito "Belgrano."

Se mandó un oficial, y el oro fué traido de nuevo el Sábado á la capitania donde quedó hasta el Lúnes cuando fué depositado en el banco Provincial.

Ya tarde el Sabado, los Sres. Marini y Ca. mandaron á depositar el importe para balancear su cuenta, pero como habia pasado la hora, de hacer el depósito, fué efectuado el Lúnes por la mañana á las 10 1[2 y la cuenta corriente cerrada.

Sin entrar á investigar el hecho, podemos remarcar que el jiro de un cheque por una cantidad tan crecida como 49,000 patacones sin prévio aviso al director, es un caso inusitado aunque se pueda probar que la casa en cuestion tenia costumbre de proceder asi. El director del banco tiene el deber de adoptar toda medida legal para proteger los intereses del Banco que representa.

El Juez de Comercio reconoció perfectamente esto cuando dió la órden, y aunque tal procedimiento puede aparecer precipitado y calculado para dañar el crédito de una casa el exederse en una cuenta corriente de un banco por una suma tan crecida sin prévio arreglo, parece justificar plenamente los pasos que se tomaron.

Se dice que el Viérnes los Sres. Marini y Ca. ocurrieron al Banco provincial por descuento que el Banco garantia.

El sábado el Presidente del Banco provincial recibió intimacion del embargo, antes que él hubiera pagado la suma garantida, pero él ordenó que se pagara el dinero a los señores Marini y Ca. apesar del embargo, y se decia en la Bolsa que los señores Marini y Ca. tienen costumbre de embarcar oro, habiendo mandado (lbs est. 10,000) por el *Liebnitz.*

El hecho ha dado márgen á muchos comentarios y en los círculos comerciales no se habla de otra cosa.

Gregorio Ganduglia—Ayer se nos ha asegurado que este distinguido amigo va á ser nombrado ayudante del Puerto del Paraná.

Creyéndose á Ganduglia, exelente para ocupar un puesto semejante; apluudimos el nombramiento que acaba de hacer el señor Ministro de la Guerra.

Para el Callao—Ayer partieron de nuestro puerto los vapores aleman Sakrak é inglés Santiago con destino a Valparaiso y Callao.

El Poitou—Este vapor paquete francés transfirió ayer su salida hasta hoy.

Defunciones del cólera—Hasta las cuatro en punto de la tarde han fallecido ayer en el municipio tres personas del cólera morbus.

Presos—Han tenido entrada al departamento general de Policía durante las veinte y cuatro horas anteriores al relevo de la guardia por causas insignificantes y remitidos por distintas autoridades del municipio *treinta* individuos de las siguientes nacionalida-des:

Argentinos 11.
Españoles 4.
Italianos 11.
Orientales 1.
Holandeses 1.
Suizos 1.
Franceses 1.
Total 30.

Algunos de estos han sido puestos en libertad; pues sus causas son insignificantes.

Un buen hijo—En el dia de ayer ha tenido entrada en la Policía un individuo de nacionalidad argentina de oficio carrero por dar golpes á la madre.

Este ha sido remitido por el comisario de la seccion 5.ª

¡Que buen hijo!

Impuestos municipales—El gefe de la oficina de impuestos municipales ha puesto en el dia de ayer á disposicion del presidente de la corporacion la cantidad de *ciento noventa mil trescientos cuarenta y nueve* pesos moneda corriente proveniente de los varios impuestos que tiene á su cargo esta oficina.

Capitales—Damos á continuacion una ligera reseña de algunas de las Empresa comerciales ó financieras que tenemos en el pais.

	Pesos Fuertes.
Banco Nacional, creado recientemente, capital autorizado................	20.000,000
Banco de la Provincia, capital autorizado segun el balance publicado el 31 de Enero ppdo tiene......	39.180,180 83
Banco de Italia y Rio de la Plata, creado recientemente, capital autorizado...............	1.500,000
Banco de Lóndres y Rio de la Plata, con sucursales en el Rosario de Santa-Fé y Córdoba, capital......	10.000,000
Banco Argentino, con sucursales en la provincia de Santa-Fé, capital autorizado..............	3.000,000
Banco Mercantil del Rio de la Plata, limitado, capital autorizado...........	1.5000
Banco Mauá y Ca. capital autorizado..........	(Ignorado)
Banco Carabasa, capital autorizado............	"
Banco Aleman Belga, capital autorizado.........	"
Banco Entre-Riano de A. Benitez é hijos, con sucursales en la provincia de Entre Rios, capital..	"
Banco Hipotecario, institucion de reciente creacion, capital, segun el último balance.............	14,467,158 65
La *Probidad*, Compañia de Seguros Maritimos, capital autorizado.........	1.000,000
La *Popular Argentina*, caja de ahorros sobre la vida, capital autorizado..	500,000
La *Union Americana*, compañia de seguros contra incendios, capital autorizado..............	2.009,000
La *Imperial*, compañia de seguros contra incendios.	(Ignorado)
La *Bienhechora del Plata*, Compañia de ahorros, segun el último balance, tiene un capital de.....	5.136,475 22
Queen *La Reina* Compañia de seguros, capital......	10.000,000
Compañia *Argentina* de seguros, capital.........	2.000,000
Compañia *Mercantile Insurance*, capital........	10.000,000
El *Porvenir de las Familias*, caja de ahorros sobre la vida, capital autorizado..............	(Ignorado)
Total, pesos fuertes......	145.283,814 170

No hemos podido conseguir datos exactos de algunos establecimientos, y por eso hemos puesto *ignorado* para no incurrir en error.

Sin embargo, pueden calcularse que con los que faltan, se vendrá á formar un total de *doscientos millonss de pesos fuertes.*

En este cálculo no se incluyen un gran número de sociedades particulares.

El entierro del Carnaval—Esta ceremonia religiosa, será ejecutada con todo fervor, el Domingo próximo, en el bendito pueblo de San José de Flores.

Multitud de fieles concurrirán al acto, arrastredos por los deseos de adorar una vez mas, á aquel ídolo que rido que por espacio de tres dias supo amparar en su regazo de alegria á la humanidad, distrayéndola de aquella senda de trabajos por donde vá marchando sin cesar.

Paz en la tumba del que solo existe por tres dias en el año de la vida real, por que por toda aquella vive, en el mundo de los recuerdos.

Lluvia—Parece que ha sido abundante la que ha caido en estos dias, en algunos puntos de la campaña.

Este verano no hay que quejarse de grandes secas, pues ha llovido siempre que el calor llegado á cierta altura, y con intérvalos muy cortos.

Apertura del puerto del Rosario—El puerto del Rosario ha sido abierto por el siguiente edicto de la Municipalidad de aquella ciudad.

El Consejo Deliberante Municipal de la ciudad del Rosario de Santa-Fé, ha sancionado la siguiente—

ORDENANZA

Art. 1.° Levántase la clausura del puerto para las procedencias de la Provincia de Buenos Aires, sin mas restriccion que la visita de sanidad que deberá ordenar el Sr. Capitan de Puerto, á todo buque de aquella procedencia.

Art. 2.° Queda completamente libre la comunicacion por tierra con San Nicolas de los Arroyos, pudiendo el señor gefe político proceder o al licenciamiento de las fuerzas que vigilau el Arroyo del Medio.

Art. 3.° Quedan sin efecto las disposiciones anteriores sobre la materia en la parte que se oponga á la presente.

Embargo—La Capitania del Puerto recibió el 17 del corriente, una órden del Juez de Comercio Sr. D. Enrique Martinez para que embargase la suma de 45,000 pesos fuertes, que la casa de Marini y compañia, de esta plaza, debia embarcar en el paquete Douro.

Esto fuè pedido por solitud del Banco Mercantil, lo que se verificó en el acto, siendo remitido al Juzgado, los dos cajones cerrados que contenian el dinero en metálico.

23,000 pasageros—Segun los datos que hemos recogido en las oficinas de la Administracion Central del "Tramway Argentino," subemos que durante los tres dias de Carnaxal han ido a Flores por la mencionada linea, 23,000 pasajeros.

Suponiendo que todos ellos hayan regresado por la misma via, la empresa ha tenido una entrada de 230,000 pesos moneda corriente en solo 72 horas de movimiento.

Ladrones sorpendidos—Dos ladrones pretendieron anoche dar un golpe de mano en un almacen de comestibles situado, en una de las calles de la Seccion 1.ª

En momentos que iban á lograr lo q' se proponian, fueron sentidos por el dueño de casa quien los atacó con su revólver, disparandoles dos tiros.

Los ladrones entónces emprendieron una fuga precipitada.

A las dos cuadras cayó uno al suelo.

Habia recibido un tiró en el cuello.

El otro ladron consiguió evadirse. Se ignora si tambien iria herido.

El que recibió el balazo en el cuello fué conducido por un agente de la autorida y luego curado en la Botica del Sr. Cranwel.

El Consejo de higiene al Pueblo—El consejo considera necesario recomendar la observacia de los preceptos higienicos que ha indicado en otras ocaciones.

Recomienda igualmente á las familias que han salido al campo que no regresen todavia á la capital, pues no es prudente verificar o, sino 15 dias despues que haya ocurrido el último caso de colera, lo que se hará conocer del público par avisos en los diarios.

Estas indicaciones se hacen porque la notable disminucion de la epidemia puede inducir á algunos á olvidar las precauciones saludables que por algun tiempo han observado à otras a regeesar prematuramente a la ciudad todo lo que ha sido seguido de serias consecuencias en otros paises.

Febrero 18 de 1874.

LUIS M. DRAGO
Juan Dillon
Secretario.

Paquete Italiano—Con destino a los puertos de Génova y escalas zarpó ayer de nuestro puerto el vapor paquete Italiano Nord-America conduciendo correspondencia y pasageros.

Demente—Ayer tuvo entrada en la Policia un individuo de nacionalidad arjentino por hallarse atacado de enajenacion mental.

Este ha sido enviado por el comisario de la seccion 1.ª y puesto á disposicion de los facultativos para el reconocimiento de práctica.

Por falta de número—No se reunió ayer el Colejio Electoral, solo asistieron veinte y ocho miembros.

Aun no han sido citados nuevamente.

Para Ultramar—Saldrán hoy del puerto con destino al Havre el vapor paquete francés "Ville de Marie."

Suspension de obras—La justicia federal ha ordenado la suspension de las obras para el cementerio de la Chacarita.

Con tal motivo la Comision municipal ha pasado ayer la nota que publicamos a continuacion:

Al Sr. Ministro de Gobierno.

Tengo el honor dirijirme a V. S. acompañandole original la nota pasada por la Comision encargada del Cementorio de la Chacarita, dando cuenta de la nueva suspension de la obra ordenada por la justicia federal y haciendo presente los perjuicios que ella ha originado.

El Gobierno de la Provincia sabe que no es posible sin contrariar los dictamos de las corporaciones científicas del pais llamadas á aconsejar en estos casos y poner en grave riezgo la salud pública, abandonar el propósito de llevar á cabo el mencionado cementerio, así es que la comision municipal me ha encargado me dirija á él por intermedio de V. S. como tengo la satisfaccion de hacerlo, pidiéndole se sirva adoptar con la urgencia que el caso requiere una medida que ponga á los trabajos emprendidos con ese objeto á cubierto de interrupciones de este genero.

Dios guarde á V. S.

MIGUEL BAZAR.
B. Llorente.
Secretario.

Municipalidad de la ciudad

Por el presente se hace saber al público que la Comision Municipal ha dispuesto permitir desde la fecha, el espendio de duraznos, debiendo estar en perfecto estado de sazon—Buenos Aires, Febrero 18 de 1374.

B. Llorente.
Secretario

Seccion Electoral

Ciudad

Comité Electoral de la Provincia de Buenos Aires

Presidente; Cárlos Casares.
Vice-Presidente 1.°; Antonio Cambaceres.
Vice-Presidente 2.°; Juan J. Montes de Oca.
Tesorero; Eustaquio D. Velez.
Secretarios; Eduardo Madero, Dr. Cárlos Pellegrini, D. José M. Lagos, Cárlos Marenco.

Gran Club Libertad

Presidente; Epifanio Martinez.
Vice-Presidente 1.°; Emilio M. Castro.
Vice Presidente 2.°; Angel Plaza Montero.
Tesorero; Nicanor Martinez.
Secretarios; Exequiel Castro, Francisco Uzal, Santiago R. Pilotto, Adolfo Aldao.

Club General Conesa

PARROQUIAL DE SAN JUAN EVANGELISTA
Presidente—Tristan Lascano.
Vice-Presidente—Juan H. Temperley.
Tesorero—Cirilo Villa Monte.
Secretarios—Manuel Sicardi, German Goytia, Eujenio Sicardi.

Comité Electoral Argentino

Vice-Presidente 1.°—Wenceslao Posse.
Vice-Presidente 2.°; Coronel Julio Campos.
Tesorero; Estanislao Frias.
Secretarios; Dr. Cárlos Salas, Samuel Navarro, Márcos Paz, Virgilio Todin.

Electoral

COMISION DIRECTIVA
Presidente; Dr. Leandro N. Alem.
Vice-Presidente; Dr. José M. Corvalan.
Secretarios; Fernando E. Centeno, Roque Saenz Peña.
Tesorero; Julian Martinez.

Parroquial de la Catedral al N

Presidente; Mariano Escalada.
Vice-Presidente; Dr. Pablo Santillan.
Tesorero; José L. Ocampo.
Secretarios: Daniel Arana, Clodomiro Cordero, Jorge Dupuis, Luis Irigoyen.

Parroquial de San Ignacio

Presidente—Francisco Gimez.
Vice-Presidente; Dr. Miguel Nazar.
Secretarios; Cárlos R. Perez, D. Lucio V. Lopez.
Tesorero; Tomás Labreton.

Parroquial del Pilar

Presidente—José Ignacio Robles.
Vice Presidente—Antonio Islas.
Vice Presidente 2° —Genaro E. Rua.
Tesorero—Teodoro Medina.
Secretarios; Antonio Cabral (hijo) y Cárlos Sontaga.

Parroquial de Monserrat

Presidente; Felipe Zamora (hijo.)
Vice-Presidente 1.°; Coronel Plácido Lopez
Vice-Presidente 2.°; Dr. Luis Correa Larguiz
Tesorero; Cayetano Lastra.
Secretarios; Roque Suarez; José S. Ponce.

Rosario

Presidente; Brigadier General Benjamin Virasoro
Vice-Presidente; Dr. Ramon Figueroa
Secretarios; Dr. Ramon Contreras. Gonzalez del Solar

Comité electoral de Barracas al Sud

Presidente; Juan M. Nunez.
Vice.Presidente; Emilio Fouto.
Tesorero; Manuel A. Esteves (hijo.)
Secretario; Elias Araoz.

Ensenada

Vice-Presidente 1°; Luis Merlo
Vice-Presidente 2°; Pedro Gomez
Secretarios; José Thuaites, Aquiles Baigorrio

Club de los estudiante

Presidente; Lucio V. Lopez.
Vice-Presidente 1.°; Roque S. Peña.
Vice-Presidente 2.°; Félix Amoretti.
Tesorero; Juan José Naon.
Secretarios; Enrique Sanchez. Ricardo Ortega

Parroquial de San Miguel

Presidente; Eugenio Blanco.
Vice-Presidente 1.°; Luis P. Lucena.
Vice-Presidente 2.°; Angel Plaza Montero.
Tesorero; Adolfo Mansilla.
Secretarios; Eustaquio Feijoó; Emilio M. Castr

Parroquial de Barracas al Norte

Presidente; Natal T. Torres.
Vice-Presidente; Máximo Gowland.
Secretarios; Domingo Viola, Daniel Solé.

Club Coronel Olavarria

Presidente; Santiago R Pilotto.
Vice-id 1°; B, A. Lopez Fernandez.
Id id 2°; Adolfo Silva.
Secretario; Esamio A Caceres;
Id; Edelmiro Gomez.

Parroquial del Socorro

Presidente; Coronel Pedro J. Agüoro.
Vice-Presidente 1 ; Mauricio Herrera.
Vice-Presidente 2.; Manuel Rodriguez.
Tesorero; Anatolio Viejo Bueno.
Secretarios; Manuel Martinez, Manuel Salas, ro Lagos, Adolfo Morel.

Parroquial de San Telmo

Presidente; Gerónimo Uzal.
Vice-Presidente; Adolfo G. Villatte.
Secretarios; Angel Julio Blanco, Rafael Domaa.

Electoral de la Piedad

Presidente; Ang° M. Martinez.
Vice-Presidente; Eduardo Durao.
Tesorero; Bruno Quintana.
Secretarios: Manuel J. Sanábria, Juan M. Romero.

Parroquial de San Cristobal.

Presidente; Dr. Miguel Navarro Viola.
Vice-Presidente 1.°; Daniel C. Gowland.
Vice-Presidente 2.°; Genaro E. Rua.
Tesorero; Pedro L. Barrios.
Secretarios; Santiago R. Piloto, Cayetano J Ugarteche, Luis L. Cerro, Riardoc Gowland

General Lavalle

Presidente: Luis Elordi.
Vice-Presidente; Domingo E. Diana.
Tesorero; Camilo Berdier.
Secretarios; Juan José Araujo, Daniel M. Escalada.
Sub-Secretarios; Angel Silva, Martin Quintana.

Libres del Sud

Presidente; Domingo Gimenez.
Vice-Presidente 1.°; Hipólito H. Gimenez.
Vice-Presidente 2.°; Francisco Lopez.
Tesorero; Agustin Rodriguez.
Secretario: Gavino M. Ardieta.

Correntino

Comision directiva
Vice-Presidente; Ramon Sarachaga
Tesorero; José L. Madariaga
Secretario, Juan Ventura Montaño
Tesorero; Juan G. Muñoz.
Secretarios; Juan M. Jordan, Teod

Merlo

Presidente; Julio Vertiz.
Secretario; Enrique Farelo

Chascomus

Presidente; Nicolás Milani
Vice-Presidente 1°; Francisco Monasterio
Vice-Presidente 2°; Justo Alday
Secretarios; Justo Villanueva, Severo Milani

Moron

Presidente; Miguel Naon.
Vice-Presidente; Serapio P. Villega.
Tesorero; Agustin Silveira.
Secretarios; Miguel M. Casullo, Juan de Bueno.

Quilmes

Presidente; Augusto Otamendi
Vice-Presidente; José Berasategui
Tesorero; Manuel Doroteo Soto
Secretario; Fernando Otamendi

Cañuelas

Presidente; Juan S. Arana.
Vice-Presidene 1°: Manuel Acuña
Vice Presidente 2° Ventura Cano (hijo)
Tesorero; Juan Garcia.
Secretario 1° Tomás Garcia
Secretario 2° Ernesto Acuña.

Las Flores

Presidente; Miguel Plaza Montero.
Vice-Presidente; José M. Rosas.
Secretarios; José M. Paz, José A. Gomez Amancio Gomez.
Tesorero; Mariano Rosas.

Exaltacion de la Cruz

Presidente; José Goitea.
Vice-Presidente; Juan Sorano.
Secretario 1.°; Cárlos Castro.
Secretario 2.°; José Chorroarin.
Tesorero; don José Eufemio Sanchez.

Pila

Presidente; Clotildo Chaves.
Vice-Presidente 1°; Agustin Contreras.
Vice-Presidente 2°; Isabel Martinez.
Tesorero; Ramon Moreyra.
Secretario; Cosme Pieres.
Tesorero; José M. Reina.
Secretarios; José C. Diaz, Ramon Parodi.

Ranchos

Presidente: Juan F. Vivot.
Vice-Presidente; Manuel Miranda.
Secretario; Juan J. Montero.

Arrecifes

Presidente; Justo Saavedra.
Vice-Presidente: Rafael Viñas.
Secretario; Francisco P. Millan, Pedro Lan -

General Alvear

Presidente; Eustaquio Almendros.
Vice-Presidente; Rosario Mendieta.
Secretario; Manuel Barda.

Saladillo

Presidente; Benito J. Galindez.
Vice-Presidente 1°; Federico A. de Toledo.
Vice-Presidente 2°; Juan P. Córdoba.
Tesorero; Juan T. Arauz

Lomas de Zamora

Presidente; Narciso Araoz.
Vice-Presidente; José M. Flores.
Tesorero: Ramon Isla.
Secretario; Francisco O. Porela (hilo).

Monte

Presidente; P. M. Lopez
Vice-Presidente; Eduardo Kelly
Secretarios; José M. Gomez, Federico Gomez

San Antonio de Areco

Presidente; Domingo E. Martinez
Vice-Presidente; Dr. Ceferino Lopez
Tesorero; Remigio Ramirez
Secretario; Isidoro Martinez
Tesorero; José Joaquin Arana.

Provincias

Comité del Rio Cuarto

Presidente, Eloy Avila

COMITÉ ELECTORAL DE LA RIOJA.

En vista de los imporantes trabajos que tiene que emprender este Comité en los Departamentos de Campaña ha resuelto aumentar su personal con los siguientes:

Coronel D. Carlos Brizuela
" Manuel Gonzalez.
" Valentin Ortiz.
" Cipriano Villanueva.
" Miguel Norona (hijo)
" Juan B. Zavala.
" Eulogio Roldan.
" Severo Villanuea.

Queda, pues, definitivamente instalado el Comité Electoral, de la Rioja, do la manera siguiente.

Presidente.
Dr. D. Felix Luna.

Vic Presidente
Dr. D. Guillermo San Roman.

Tesorero
D. Lorenzo A. Blanco.

Secretarios.
" Francisco V. Bustos.
" Basilio Escalante

Vocales.
C'nel. D. Carlos Brizuela.
Sargento Mr. D. Marcelino Reyes.
Dr. D. Santiago Gordillo.
" Baltazar Jaramillo.
" Miguel Noroña.
" Manuel Gonzalez.
" Valentin Ortiz.

Las Heras

Presidente; Juan Zamudio
Vice-Presidente; Salustiano Garcia
Tesorero; Juan Dumont

Rioja

Presidente; Dr. Félix Luna
Vice-Presidente: Dr. Guillermo San Roman
Secretarios; Basilio Escalante, Francisco V. Bustos
Vice-Presidente; Ambrosio Olmos
Secretario: Julian Games

Corrientes

Presidente; Wenceslao Martinez
Vice-Presidente 1°; Francisco C. Meabe
Vice-Presidente 2°; Tomás B. Apleyard
Secretarios; Lorenzo C. Escobar, Cárlo Fayas

Córdoba

Presidente; Inocencio Vazquez
Vice-Presidente 1°; Cárlos Bouqnet

Catamarca

Presidente; Cipriano Carreras
Vice-Presidente; Gabriel Romay
Secretario; Tomás M. Santa Ana

Giles

Presidente; Francisco Duberty.
Vice-Presidente; Sotero Galeano.
Tesorero; José M. de Mármol.
Secretario; Roberto Paterson.

Ajó

Presidente; Donato Dadin.
Vice-Presidente; Adolfo Mata.
Tesorero; Isidoro Falco.
Secretario; Cárlos Omar.

Cármen de Areco

Vice-Presidente; Gumesindo Bravo.
Secretario; Pedro F. Ferrer.

9 de Julio

Presidente; Blás Tobal.
Vice-Presidente; Dionicio Lezama.
Tesorero; Doroteo Plott.
Secretario; Emilio Carballeda.

Tucuman

Presidente; Dr. Próspero Garcia
Vice-Presidente 1°; Dr. Arcenio Granillo
Vice-Presidente 2°; Dr. Cárlos M. Valladares
Tesorero. Dr. Atalivar Posse
Secretarios; Dr. Octavio Lobo, Emilio Salas

Campaña

Comité electoral de San Isidro

Presidente; Bernabé Marquez.
Vice-Presidente; Quintin de los Santos.
Secretario; D. Felipe G. Nuñez.
Tesorero; Júan R. Gonzalez.

Mendoza

Presidente; Dr. Manuel A. Saez
Vice-Presidente 1°; Dr. Juan Palma
Vice-Presidente 2°; Benito Guiñazú
Tesorero; José M, Hogos
Secretarios; Modesto Sanchez. Federico Maza

Pilar

Presidente; Domingo Navarre.
Vice-Presidente; Mariano Lopez.
Tesorero; Juan de Dios Piñero.
Secretario; Mateo Piñero.
Vice-Presidente; Nicolás Silveira.
Tesorero; José Letamendi.
Secretario 1.°: Antonio C. Plot.
Secretario 2.°; Florencio Robert.

Magdalena

Presidente, José E. Zapiola.
Vice-Presidente; Eusebio Sedaño.
Tesorero; Almaquio Otamendi.
Secretario; Félix Rodriguez.

Rivadavia

Presidente; José F. Paez
Vice-Presidente 1°; Plácido Reinoso
Vice-Presidente 2°; Luis Hunt
Tesorero: Francisco Loray

Belgrano

Presidente; Rafael N. Corvalan.
Vice-Presidente; Dario Britos del Pino
Tesorero; Servando Gimeno
Secretario; Manuel J. Muñiz.

Rojas

Presidente Francisco Roca
Vice-Presidente; Máximo Guzman
Secretario; Clodomiro Artalleta

Pergamino

Presidente; Coronel Cruz Gorordo
Vice-Presidente; Honorio Acevedo
Tesorero; Desiderio de la Fuente
Secretarios; Eleuterio G. Gonzalez, José Torinni, Abel Mayo.

San Martin

Presidente; Demetrio Marquez
Vice-Presidente; Juan Martin Campos.
Tesorero; Obdulio Marquez
Secretario; Justo Naon

"Autonomista" de la Parroquia de la Concepcion

Presidente; D. Mariano Beascochea.
Vice-Presidente 1.°; D. Pililiano Beascochea.
Vice-Presidente 2.°; D. Alfonso Demaria.
Secretarios; Francisco Uzal, Mariano Espuna, Julio S. Dantas, Damazo F. Milan:
Tesorero; Adolfo Bunge.

Lujan

Presidente: Dr. José Maria Real.
Vice-Presidente; D. Francisco Cat
" Cipriano Villanueva.
" Miguel Noreña.
" Juan B. Zavala.
" Eulogio Roldan.
" Severo Villanueva.

Lo que pongo en conocimiento por encargado del Presidente.

Rioja, Julio 22 de 1873.

Francisco Vicente Bustos.

Juventud del Rosario

Presidente: Angel Sastre
Vice-Presidente; Eloy Palacios
Secretario; Pedro A. Sanchez.

Chivilcoy

Presidente; Eugenio C. Diaz.
Vice-Presidente 1.°; Eloy L. Puez.
Vice-Presidente 2.°; Pastor Miranda.

Diversiones públicas

Teatro de la Opera

ELEGANTES Y ACREDITADOS

BAILES DE SOCIEDAD

A pedido de muchos jóvenes elegantes se darán en dichos dias

DOS GRANDES BAILES

De sociedad de fantasia y de particular

A las damas y caballeros que pidan boletos de invtaciones para señoras se les darán las que necesiten **grátis**.

Los boletos de invitacion repartidos en los bailes anteriores servirán tambien para estos.

Empezará á las 11 y concluirá á las 4.

NOTA—El uso de caretas es permitido esclusivamente á las señoras.

PRECIOS

Palcos..........................	ps.	150
Cazuela..........................	Id	10
Entrada de hombre..............	Id	50
Señoras con invitacion..........		grátis.

Alcazar

Vendredi 20.

Les Mystéres de Sete

Vaudeville en 4 actes.

Prochainement, le grand opera bouffe en 3 actes, *Les Brigands.*

Teatro Rivadavia

En Barracas al Sud

Gran baile de Máscaras y de particular, el sabado 21 de Febrero de 1874.

Tocará escogidas y variadas piezas la acreditada orquesta Ampurdanesa.

Dando principio a las 9 de la noche.

Entrada..........................	ps.	20
Palcos...........................	Id	50
Señoras..........................		grátis.

f19-2p

Avisos nuevos

Corrector de pruebas

Se necesita uno que sea bueno,—Ocurrir á esta imprenta.

Escuela Municibal N.

14—El que suscribe, avisa á los Señores padres de familia de la Parroquia de Balvanera y 11 de Setiembre que esto establecimiento de educacion Municipal; empezarán a funcionar sus clases el dia 20 del corriente, dando principio a las 8 de la mañana, y terminando a las dos de la tarde—Buenos Aires Febrero 20 de 1874 Rivadavia núm. 1000—**Sandalio Lopez,**
N. 628 f19 3 p22

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez, se cita, llama y emplaza a Don R J Barton para que dentro del término de seis dias, comparezca ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe a estar a derecho en la demanda que por cobro ejecutivo de pesos le ha promovido Don Manuel Valenzuela en representacion del Banco de la Provincia bajo apercibimiento de nombrársele defensor sinó comparece con areglo al articulo 5° de la ley del juicio ejecutivo—Buenos Aires Febrero 19 de 1874 Perú 120—**Angel Julo Blanco.**
núm. f19 3 p22

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luís Belaustegui, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Purgues ya sean como herederos ó acreedores para que en el presente término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de su Señoria y oficina del que suscribe a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Octubre 11 de 1872—**Manuel Perez Gomar.**
núm 632 f19 30 v23m.

Por disposiciod del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez se cita a D. José Lijó por tercera vez para que comparezca ante SS. el dia 20 del corriente a absolver unas posiciones presentadas en los autos que contra el sigue D. Mannel Gomez bajo apercibimiento de darse por absueltas en su reveldia.

Buenos Aires Febrero 14 1874—**Joaquin Reinoso.**
N 630 f 19 2 p v21

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil doctor don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, a contar desde la primera publicacion del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don Tomas Jalomin y doña Josefa Peñalva, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, pora que en el término indicado y por conducto del Escribano secretario que firma se presenten ante SS. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 7 de 1874—**Leandro Garcia**, Secretario. f19-30. v23 m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Weoceslao Pacheco se cita, llama y emplaza á D. Gabriel Vasquez á fin de que dentro del término de 15 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezca ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á otsar á derecho en el espediente que sigue su esposa Da. Vicenta Albinas Labrea, sobre venia para conferir un poder. Buenos Aires, Febrero 9 de 1874. **Clodomiro Gallardo.** F10 15p.

Juzgado de Paz de san Nicoolas de Bari—Por el presente se cita a Doña Maria Balsac á fin de que dentro del término de tres dias se presente en este juzgado á enterarse de la cuenta de venta de los muebles de su pertenencia que han sido vendidos en remate publico por demanda ejecutiva seguida por Eugenio Soria bajo apercibimiento de darse por aprobada dicha cuenta.—Bnenos Aires Febrero 5 de 1874.—**Federico Iriarte** Juez de Paz.
e6-24

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor Jorge Echeverria se cita llama y emplaza, por el término de quince dias contados desde la publicacion del presente, á Doña Dorotea Barrionuevo á efecto de que comparezca por ante el Juzgado de S. S. y oficina á cargo á tomar la intervencion que le corresponda en la testamentaria de Doña Luisa Serna bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires 6 de Febrero 1874.—**Maximo Lusurlaga.**—Escribano publico.
e6-15p

Por disposicion de el Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dector Don Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Martin Mansilla ya como herederos ó acreedores para que en el perentorio termino de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar, Buenos Aires Noviembre 21 1873.
Manuel Perez Gomar.
E. 10 30p.

Por disposicion de el Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Salvador Masia del Carril se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Hidalgo, para que en el término indicado y por conducto del Escribano que firmá se presenten ante SS. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 9 d 1873—**Leandro Garcia**—defensa 74.
en 0 130p-

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor Don Luis Belaustegni, se hace saber que en los dias 11, 12 y 13 del entrante mes de Enero se han de vender en pública almoneda por los Juezes de Paz de Mercedes y Chivilcoy, los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaria de Lorenzo Ybarra á saber:—Por el 1.° de dicho juez: 1 solar de terreno con frente al sud compuesto de 10 12 varas por 34 vs y 5 pulgadas de fondo al Norte con un pozo de balde con brocal, 1 pieza sil techo y once mil ladrillos tasado todo en la cantidad de 22,500 $ m|c— y por el segundo de dichos juezes-1,150 ovejas al corte á 32$, 140 @ de lana á 70 $, 4 Bueyes á 500 $, 2 lecheras á 350 $, 2 castillos viejos á 500 $, un rodado de id viejo 250 $, Se previene que no se admitirá, oferta por menos de las dos terceras partes de su tasacion—Buenos Aires Diciembre 6. de 1873.
Faustino Minones

Por disposicion del señor Juez de Paz de este Partido Dr. D. Mariano J. Erezcano se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho à los bienes quedados por fallecimiento de D. Jaan Pedro Frutos, ya sea como herederos ó acredores, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde esta fecha, comparezcan á este Juzgado por la Oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en formp, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Villa de Lujan, Enero 15 de 1874—Escribano Secretario—**Juan M. Jordan.**
30p

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil doctor D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se considera, con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Antonio Vicondo é Iraselay, ya sean como herederos ó acredores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma, por su Juzgado, y oficina del que firma Defensa núm 74.

Buenos Aires Diciembre 3 1873—**Manuel B. Almerca**—Escribano Secretario

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Justino Bougeran, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante su juzgado y por intermedio del Secretario que suscribe á efecto de deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Enero 19 de 1874.

Manuel Victorica.
e20 30p Escribano Secretario.

Por el presente y por mandatu del Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Luid Belaulegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Jacinta Fresco, ya sea como herederos ó acredores, para que dentro del término de 30 dias cantados desde esta público conpresean por ante su Juzgado y oprimia del Secretario que suscribe á de efceto dedudir las acciones que tuvieron; bajo apercibimiento delo que por derecho hubiera lugar—Buenos Aires Noviembre 25 de 1873—**Manuel A. Victorica**—Escribano Secretario.
en 13 30p

Se cita por el término de 30 dias conta os desde esta publicacion y por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimiento de los conyugues D. Felia Benito Borda y y Da. Cirila Molina que sea en el caracter de herederos ó acredores para Que dentro del espresado término comparezcan por ante su juzgado y por intermedio del Escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimentó de lo que por derecho hubiera lugar—Buenos Aires Enero 15 pe 1874—**Mrnuel A. Victorica**—Escribano Secretario.
en 17-30

Por resolucion de este Juzgado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Felipe Cardoso, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante este Juzgado, á hacer valer sus derechos, ya sean como herederos ó acredores, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Mercedes, Enero 24 de 1874.—**José Higinio Solveyra.**
e27-30p

Por diposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho ya como herederos ó acredores á los bienes quedados por fallecimiento de D.ª Maria Echenagucia, par a que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe calle de la Defensa núm. 74 á deducir sus acciones; bajo apercibimento—Buenos Aires Enero 23 de 1874.—**Bartolomé Martin**
e30-30p

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Doctor don Amancio Pardo se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Carlos Harrat ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante SS. dentro del término de treinta dias contados desde la fecha por conducta del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Enero 19 de 1874. **José Ignacio Robles.** Defensa 70, segundo patio.
e21-30p.

Se hace saber á D. Francisco Rodriguez, comparezca dentro del término de ocho dias contados desde la fecha, ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, por intermedio del Escribano infrascrito—Calle de la Defensa núm. 74—á tomar la intervencion que le corresponde en el espediente seguido por D. Javier Gomensoro sobre denuncia de alva nueva bajo percibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Enero 16 de 1873—**Nasario Ponce**—Escribano Secretario

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza á los herederos y acreedores de Da. Eusebia Silva, para que dentro del término de treinta dias de la fecha, comparezcan á deducir sus acciones, por si, ó apoderado en forma, ante el Juzgado de S. S. y oficina á cargo del infrascrito, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Diciembre 2 de 1873. **Manuel Llanes Silver.** Escribano Secretario.

La Comision

De Salubridad de San Juan Evangelista

Previene al vecindario de la misma:
Que desde el sábado 21 del corriente queda establecida en esta comision la vacunacion de los niños y personas mayores que la necesiten para cuyo efecto se ha acordado los sábados desde las 12 hasta las 2 de la tarde.
So recomienda á los padres de familia, y con especialidad a las señores preceptores de escuelas Municipales hagan que los niños de su dependencia concurran a esto llamado por ser altamente necesario para evitar la propagarion de la viruela.—Febrero 8 de 1874.

TRISTAN LASCANO.
Presidente.
Germn Goitia.
n624 7p v25. Secretario,

Farmacéutico recibido

Se ofrece uno, ya sea como regente, ya tambien como para encargarse de la administracian de una oficina de Farmacia. Corrientes número 496.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Luis Beláustegui se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Felipe Recalde ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio termino de 30 dias contados desdo la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de Su Señoria y oficina de D. Manuel Perez Gomar, que por ausencia momentanea de este autoriza el infrascrito, á deducir sus acciones en forma bajo apercebimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Enero 21 de 1865.—**Gregorio V. Carballo.**

Por resolucion de este Juzgado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bieues quedados por muerte intestada de los cónyugues D. Romano Lejas y Da. Maria D. Valmaceda para que en el perentorio término de trenta dias contados desde la fecha comparezcan ante este Juzgado á hacer valer sus derechos, ya sean como herederos ó acreedores, bajo apercibimento de lo que haya lugar—Mercedes Enero 24 de 1874.—**José Higinio Solveyra.**

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en le civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, se hace saber por medio del presente à todos los quese consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Baldassare ya sean herederos ó acreedores para que durante el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de su Señoria, Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimento de lo que haya lugar—Buenos Aires Enero 17 de 1874—Escribano piblico—**Federico Mendez.**
en 20-30p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1. Instancía en locivil Dr. D. Luis Belausteguí se cita, llama y emplaza á todos los que se conside en con derecho á los bienes qnedados por fallecimiento de D. Pepro Burgos ya sean como herederos ó acreedores para que el perentorio término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S S y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Perez Gomar.
Buenos Aires Diciembre 8 de 1873.
530 e 603p v14

De órden del señor Juez de 1a. Instancia en o Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, per el término de 30 dias á los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan A. Rossi, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires. Enero 19 1874 **Juan E. Coronado.**

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Juan E. Barra se hace saber por el presente a todos los acreedores del concurso formado a Don Fernando Cotinella, que dentro del término de quince dias deben presentarse al síndico Provisorio, Don Guillermo Paats los titulos jusificativos de sus créditos con arreglo a lo que dispone el articulo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo a lo que dispone por articulo 1567 del mismo Codigo, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido: so pena a los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la mesa, asi mismo se previene a todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellos por escrito al señor Juez Comisario Con Luis M. Solá en la inteligencia de ser tenidos a los contiaventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.
Buenos Aires Febrero 11 de 1874
I. Campos
N. 622 7p. v. 26.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo criminal Dr. Damian M. Hudson, ha ordenado se cite por el término de seis dias á D. Ponce de Leon; á fin de que durante dicho término comparezca á su juzgado á prestar declaracion en la causa criminal que se sigue al escribano José G. Campos por sospechas de falsificacion de unas escrituras—Buenos Aires, Febrero 13 de 1874.—**Tomas Mota** oficina Defensa Nº 70 altos.
f15-6p

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril se hace saber por medio del preeente y durante el término de seis dias á D. Tomas Grigera ó sus herederos, caso de haber fallecido, que Doña Maria Rubios de Vermolen se ha presentado solicitando testimonio de la escritura de venta que otorgó el espresado Grigerá en favor de D Jorjen Vermolen en el mes de Octubre del año mil ocho cientos veinte y siete por ante el Escribano Castellote—Buenos Aires, Febrero 14 de 1874—**Federico Mendez.**—Escribano Público.
Feb 16-6p

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salvador M. del Carril ha dispuesto se llamen por odictos y termino de ocho dias en dos diarios á los herederos de D. Francisco Hué á fin de que comparezcan dentro del término indicado, ante S. S. y oficina de D. Mariano Cabral á cargo de D. Laureano Carballeda á contestar un traslado pendiente sobre la mensura practicada en el partido de San Martin por el agrimensor D. José Maria de las Carreras en los terrenos de pertenencia de la testamentaria de D. Paulino Gimenez y Dª Manuela Pereyra apercibidos que de no comparecer en el término indicado se aprobará esta en rebeldia de los mismos—Buenos Aires, Febrero 14 de 1874.—**Laureano Carballeda.** f15-8p.

El Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui ha dispuesto en los autos seguidos por Doña Maria Manuela Azguero, sobre autorizacion para vender, que sean citados todos los que como herederos ó como acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Lorenzo y Doña Maria Jacinta Quiroga, para que comparezcan á deducir sus acciones dentro del término de treinta dias por medio de la Escribania á cargo del que suscribe—Buenos Aires, Febrero 13 de 1874—Escribano Público—**Francisco Raggio.**
Feb 14-30p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui se hace saber á los herederos de D. Manuel Echevetti, que á pedido de los de D. Francisca Gomez se ha mandado espedir testimonio de la escritura de venta q' en mil ochocientos sesenta y siete otorgó D. Pedro Fillon á favor del citado Echevetti, de una fracione de terreno en el partido de San José de Flores—Buenos Aires, Febrero 10 de 1874—**Faustino Miñones.**
Feb 15-3p.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á los acreedores de D. José Calo, á efecto de que comparezcan á la sala de despacho de S. S. y oficina á cargo del que suscribe el dia Viernes trece del corriente á la una, con el objeto de tomar en consideracion la solicitud presentada por el Sr. José Calo, promoviendo juicio de espera y quizas proveer lo que corresponda.—Buenos Aires 5 de Febrero de 1874—Escribano Secretario—**Manuel Llames Olver** e7-6p-

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados y por muerte de D. Jacinto Otero ya sean como herederos ó acreedores para que sen el término de treinta dias de la fecha comparezcan ante el Juzgado de su señoria y secretária á cargo del infrascrito á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar--Buenos Aires, Enero 24 de 1874 **Manuel Llams Olivera**
e29-e30

Por disposicion del Señor Juez de Paz Ciudadano D. ... se hace saber á todos los que se consideren con derechos á un terreno de Isla situado en el Paraná Guazú aguas arriba márgen izquierda, compuesta su estencion de setenta y dos cuadras de frente á este arroyo por sus fondos hasta los bañados, cuya posecion se encuentra entre la embocadura del Paraná Mini y el arroyo Caravelas Grandes, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término perentorio de cuarenta dias; pues de lo contrario se concederá á D. Benito Silva D. Juan Fernandez Ventura, D. Dionisio Meza, D. Antonio Magalháes D. Arsenio Magalhaes y D. Jaime Arrufo el derecho de posecion que de le solicitan como desierto—San Fernando Enero 10 de 1874
Desiderio Chafuen—Escribano Público.
e 13 p10

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Eulojio Blanco se hace saber á todos los acreedores del concurso de D. Juan Nasspleda que el estado de graduacion presentado por el síndio se halla depositado en la oficina del infrascripto por el término de 15 dias á fin de poder ser inspeccionado por quienes le interese.—Buenos Aires, Octubre 11 de 1873—**Juan Gonzalez**
e 6-15 p

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, ha dispuesto que se cite á D. Miguel Fontane por medio del presente y por el término de tres dias á fin de que comparezca á estar á derecho en los autos que sigue en representacion de D. Juan Requida y otras contratas contra los señores Alberg y Richberg, por cobro y deberes á constituir domicilio legal bajo apercibimiento de seguirselo la causa en su rebeldia—Buenos Aires Noviembre 17 de 1873—**Manuel Lacasa.**
e 6-2p.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Salvador Maria de Carril, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Alejo Céspedes y su hija Julia Céspedes, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Enero 29 de 1874
Gregorio Ruiz
Escribano Publico y secretario—
Defensa 72.— e31 p 30

Herederos ó acreedores de D. Antonio Sanguinetti y de Da. Catalina Sacalugan.
El señor Juez de primera Instancia Dr. D. Aurelio Prado, ha dispuesto se cita llama á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Sanguinetti y de Da. Catalina Sacaluga, para que en el término de treinta dias, comparezcan ante este Juzgado, por intermedio del que firma á deducir sus acciones bajo el apercibimiento que hubiere lugar.--Buenos Aires Enero 27 de 1874 --**Nemecio Sanoletti.**
e29-30p

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se hace saber á D. Francisco Martinez, el auto recaido en el espediente seguido contra él y D. Juan Labourdette, por D. Federico Gerrigós sobre resicion de un contrato y cobro de alquileres,--el cual dice así: Buenos Aires, Enero 19 de 1874—Por lo que resulta del precedente certificado del autuario y de acuerdo con lo pedido á f28, declara rebelde á D. Francisco Martinez, debiendo entenderse las alteriores providencias con los Estrados del Juzgado, y hágasele saber la presente por edictos y término de tres dias, en dos diarios, sino pudiese ser notificado en persona--Garcia Fernandez--Buenos Aires, Enero 28 de 1874 —**Juan E. Coronado.**
e29-3p

Al público

El dia 14 de Marzo se venderán en remate público los terrenos solares que se espresan; solicitado en compra por D. José Lopez compuesto de cuarenta y tres metros treinta centimetros de frente por cuarentu y cuatro metros cincuenta centimetros de fondo, linda al Norte calle núm. 40 de por medio, cou terreno valdio, solicitado en compra por D. José Lamas; al Este con terreno valdio, al Sur con Dª Ascencion Monzon y al Oeste, calle núm. 39 de por medio, con D. Bartolo Lagorio.
Solicitado en compra por D. José Lamas con cuarenta y tres metros treinta centimetros de frente por treinta y nueve metros doce centímetros de fondo. Linda al Sur calle núm. 40 de por medio, con terreno valdio, solicitado en compra por D. José Lopez al Este con D. Martin Almiron; al Norte con D. Antonio Ojeda y al Oeste calle núm. 39 de por medio con los herederos de D. Juan Lafranca.
Solicitado en compra por D. Rafael Fresno con veintiseis metros cuarenta centimetros de frente por cuarenta y tres metros sesenta y cinco centimetros de fondo. Linda al Oeste, calle núm. 33 de por medio con D. Toribio Alvarez; al Norte, calle núm. 34 de por medio con Doña Luisa Bustamante; al Este con D. Lauro Galindez y al Sur con D. Francisco Saubidet.
Solicitado en compra por D. Juan Lopez, con cuarenta y cinco metros de frento al Norte por cuarenta y seis metros de fondo al Sur. Linda al Norte, calle núm. 36 de por medio con D. Sergio Gonzalez Mones y con D. Nicolas Saccone, al Este con Da. Josefa Gomez; al Sur con Da. Luisa Motoya y al Oeste, calle núm. 35 de por medio con herederos de Aramburú.
Solicitado en compra por D. Luis Bernard, con cuarenta metros de frente por cuarenta y tres metros veinticinco centimetros de fondo. Linda al Oeste calle "Boulevard Buenos Aires" de por medio con D. Juan Dejea al Sur con D. Benito Casasa; al Este con D. Ramon Porteril y al Norte, calle núm. 20 de por medio con D. Bartolomé Alfaro.
Los que se interesen pueden ocurrir por mas datos á la Secretaria Municipal.
Mercedes, Febrero 11 de 1874
José H: Solveyra
Máximo A. Deboud
f15-30p. Secretario

Al Publico

Provengo al vecindario de La Exaltacion de la Cruz, Zarate y Pilar que tengo revocado el poder que le otorgué á D Francisco Peralta vecino del Pilar para recoger hacienda de mi marca por tener reclamacion prudente contra dicho Señor sobro abuso de mandato--Febrero 10 de 1874.
F14-6p.
Severino Cabrera.

Colegio Inglés

Artes 112.

Frente al Mercado del Plata.

El lúnes 16 del corriente se empezaran los repasos para los examenes anuales; deberan tener lugar á principio de Marzo.
W. D. Junor
F13-2p

Comision de Salubridad de S. Telmo

—Buenos Aires Febero 12 de 1874—Por el presente so cita al propietario ó cacargado principal del corralon situado en la delle Defensa esquina Brasil, que tiene la mitad ml muro de la pared de la calle construido de padera, para que, en el término de 6 dias, se presente á la oficina de la Comision, calle de Bolivar núm. 386, para comunicársele una resolucion de la misma, bajo apercibimiento de hacerse efectivas en su rebeldia las ordenanzas municipales del caso.
GERONIMO UZAL.
Vice-Presidente
Alcibiades Mabragaña.
Secretario
F13-6p

Antídoto
CONTRA EL CÓLERA

Del Dr. D'Haucourt.
Este antídoto es el mas recomendade pues ha sido descubierto en el Asia y esperimentado en la Africa portugesa Angola L. Ehomé Leande donde el flajelo se cierne con mas rigos, La personas que lo han tomado son saluadas de este flajelo.
Se vende en la calle de Parque núm 45 donde recibe consultas de las $3\frac{1}{2}$ á las 6 de la tarde.
617 5-30 p v 5f.

GRAN
Guia general
DE LA
REPUBLICA ARGENTINA

Lo mas completo que existe
Todas las direcciones de este pais
Indispensable al comercio
Datos de mucha importancia para todos
Unico punto dondo se vende: calle San Martin 67 (altos.)

Precio muy insignificante
NOTA—Como ha comprado algunos ejemplares el gerente del diario "La Repúblíca," cumplimos con decir igualmente en la calle Belgrano 126.

REMATES

P. Escalante
De muebles

En el salon de nuestra casa calle San Martin 151
El viernes 20 del corriente á las 12 del día venderemos una buena cantidad de muebles diferentes siendo la mayor parte de fábricas y otra cantidad con algun uso pero en perfecto estado.
Un juego de sala flamante y de un gusto lo mas elegante, uno id compueste de un sofá azul, 2 sillones y 6 sillas de jacarandá fantasía, un juego de sala forro de reps solferino (6 piezas un piano perpendicular exelentes voces, gran cantidad de sillas diferentes clases, porcion de otros muebles para sala, id para escritorio, como ser: camas con y sin colchones, roperos, comodas, lavatorios, mesas de luz, alfombras abaradores, mesas para comedor, escritorios, mesas de trinchas, maquinas de coser, sofas, costureros, perchas y porcion de objetos que son indispensables á una familia.
Un billar de carambola nuevo y con todos los útiles necesarios.
N. 629. f19 1p20

M. C. Olivera
EN BARRACAS AL SUD
IMPORTANTES REMATES

El Domingo 22 del corriente á la una en punto del dia.

Empezaré á vender publicamente por cuenta y órden de sus dueños á la mas **alta postura** y al con ado y à plazos que se estipularán en el acto de venta, diez propiedades situadas en el corazon de este floreciente pueblo, y son las siguientes:

Primero

La hermosa finca situada en el mejor paraje de este pueblo, calle del General Mitre, N. 208, 210, 212 y 214, haciendo esquina á la del Pozo Artesano y cuyo terreno se compone de 24 vs frente á la calle del Gral. Mitre por 70 tambien de frente á la del Pozo Artesiano, conteniendo un edificio de 20 y tantas magníficas piezas construidas á la moderna y sólidamente, todas sus maderas duras; en fin una casa como no hay otra en este pueblo tanto por su terreno y situacion cuanto por su edificio y construccion con tramway á la puerta cada cinco minutos. Escrituras garantidas de lo mejor.

Segundo

Un manifico terreno haciendo esquina á la plaza principal de dicho pueblo y lindando con la Iglesia cuya aria se compone de 20 vs. de frente á la plaza por 56 tambien de frente á la calle del General Lavalle, todo este terreno se encuentra poblado de es quisitas plantas que con sus fragantes flores formaban antes de ahora el Paraiso del Sr. Cura, siendo este el Eden Divino perfumado por extracto de mil flores que á cual mas coqueta es ingetana se desprenden sienpre risiando á el q' sea su dueño no faltando la gran *Araucolia* ni menos la modesta *Diamela* pues es un Jardin que puede sastifacer á el mas exigente floricultor; todo en un solo lote y con tramway y Ferro-carril á la puerta.

Tercero

Otro terreno lindero al Jardin compuesto su aria de 20 vs. de frente al Norte por 57 de fondo al Sud todo poblado de árboles frutales y plantas de adorno y flores. Este terreno convendria para agregarlo al Jardin ó la casa que sigue que tambien venderé y es la siguiente, tramway y Ferro Carril á la puerta.

Cuarto

Una hermosa finca tambien lindera á este terreno que designo en el tercero lote compuesta su aria de 18 varas de frente al Norte por 57 de fondo al Sud con siete espaciosas piezas, una magnífica Galeria todo construido en proporcion al gusto del Jardin, pues todo es del Sr. Cura y esto basta para garantir su construccion, solidez y gusto especial. Tramway y Ferro-Carril á la puerta.

Quinto

Una casa tambien lindera al Jardin por su fondo, y por su costado Este, con la Iglesia, compuesto su terreno de 20 varas de frente al Sud por 57 de fondo al Norte, edificada con tres hermosas piezas y tambien perteneciente al Sr. Cura y con esto todo está dicho, es preciso ver para creerlo, todo lo que se escribe es poco. Ferro-Carril y tramway á la puerta.

Sesto

Un brillante encantado, tal es el terreno que voy á designar situado en la hermosa calle de Belgrano, á media cuadra de la Calle denominada del Artesiano y se compone de 10 vs. fte. al Oeste por 50 de fondo al Este, este terreno solo contiene yuyos y una pared lindera pero vale mas que una casa si se atiende su inmejorable situacion. Ferro-carril y tramway á la puerta.

Septimo

Una espaciosa casa-quinta y Jardin; situada en la calle del Grande é ilustre Alsina haciendo esquina á la del General Belgrano, compuesta su ária de 67 vs. de de frente al Oeste, esta es una casa verdaderamente de recreo construida á la moderna y hecha á todo costo, pues su dueño no ha olvidado el sistema de los antiguos españoles de hacer una casa para cien generaciones y esta es d' esas, su terreno todo está cultivado de árboles frutales de riquísimas frutas, manzanas de libras, peras de las mas especiales, en fin frutas de cuantas Dios crió, plantas de adorno con flores y verdura en abundancia como para vender dar y prestar siempre tiene aunque no sea estacion, esta propiedad la venderé en un solo lote ó en fracciones, al gusto de los interesados (títulos garantidos) y á media cuadra de la plaza principal.

Octavo

Un terreno haciendo Esquina á la calle de Belgrano y Alsina, compuesta su ária de 25 varas de frente á la de Belgrano que es rumbo al Oeste por 50 tambien de frente à la de Alsína que es rumbo al Norte, este terreno está situada á una cuadra de la plaza príncipal, todo poblado de árboles de adorno y frutales de lo mejor.

Noveno

Un terreno lindero al que acabo de índicar compuesto su arias de 24 vs. de frente al Oeste por 50 de fondo al Este y todo cultivado con especialidad, lleno de riquísimas frutas y plantas en general.

Décimo

Una casa en la calle de Mitre con frente á las dos pricipales calles que son las de Alsina y Belgrano con 17 1[2 vs. de frente á una y otra y todo el fondo de la manzana que es de 120 vs. mas ó menos, de este nada digo porque todo lo que digo es nada. Verla y nada mas, si quiero triplicar la plata.
Para comodidad de los interesados pueden ir en tramway que van al puente de Barracas pagando cada uno tres pesos por ida y otros tres por regreso.
Pero llegando al puente encontrarán *carruages suficientes* para mil compradores para que de allí sean conducidos á los parajes de los remates que el mas léjos estará cinco cuadras del referido puente pues como he dicho al principio, todas estas propiedades se encuentran situadas en el corazon de este floreciente pueblo.
Por mas datos á la casa del Martillero, calle de Rivadavia 75, ó á Barracas al Sud. Los títulos, planos, ordenes y demás que descen, suplicandoles por mi parte no falten á la una en punto que con seguridad no les pesará. Escusando, agregaré que no se retirará lote despues de una oferta, bajo la garantía mas formal que todo se venderá por lo que den, pues condicion especial del martillero no tomar órden sin este requisito y bajo escrituras en forma como lo tengo probado hasta hoy.
Mauricio C. Olivera
Rivadavia 75 (altos)

MANUEL P. MEDRANO

En San Fernando, de una linda casa en la calle de Ayacucho n. 15 dondo estará la bandera.
El 22 de Febrero, á las 5 de la tarde en punto, se procederá al remate, á lo que den y sin retirar oferta por baja que sea, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, perteneciente a la señora doña Luciana Castillo de Boado y ejecutada por el Dr. D. Macario Torres, la casa arriba indicada, edificada en terreno de 15 varas de frente al sud Este por 50 de fondo, con 6 grandes piezas, cocina y demas oficinas.
Puntualidad en la hora, es la única recomendacion que hago, pues se vendera aunque sea por un peso. Los interesados que gusten ver los títulos bue son inmejorables pueden pasar por la Secretaria al cargo del Escribano D. Mariano Andrade, en la calle Defensa Núm. 74, en el 3er. patio, quien se los pondra de manifiesto.
núm 625 p-4v22

Por el mismo

Judicial
De 13 GRANDES
Y HERMOSOS LOTES
DE TERRENOS
EN LAS CALLES
DE GARAY,
BRASIL
Y ALSINA
DONDE ESTARA
LA BANDERA
El 22 de Marzo
A LAS TRES DE LA TARDE
EN PUNTO

Se procederá al remate de órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Luis Belaustegui, y perteneciente á la testamentaria de doña Victoria Villoldo de Carreras, los lotes de terreno arriba indicados tasados por el mayor don Pedro Cabral del modo siguiente:
Lote núm 1—Esquina 20 varas de frente á la calle Alsina por 40 de fondo á la de Garay tasado en 19,428.
Lote 2—10 varas de frente á la calle Alsina por 40 de fondo en 9,704.
Id 3—10 id id id id 40 id id 9,714.
Id 4—10 id id id id 40 id id 9,714.
Id 5—10 id id id id 49 id id 9,714.
Id 6—10 id id id id 40 id id 9,714.
Id 7—20 id id id id id id á esquina á la de Brasil en 19,428.
Id 8—10 varas de frente á la calle de Brasil por 69 de fondo en 16600.
Lote 9—10 id id id id 69 en 16600.
Id 10—8 y 1[2 id id id id 59 id 15,900.
Id 11—10 id id id Garay id 50 id 12,460.
Id 12—10 id id id id id 50 id 12,460.
Id 14—10 id id id id id 50 12,460.
Previniéndose que no se admitira oferta que no esceda de sus terceras partes de las tasaciones, los interesados que gusten ver los autos testamentarios donde estan agregadas las tasaciones y títulos pueden pesar por la escribania de don Faustino Miñones Def.nsa 74 3er. patio.

Por el mismo

JUDICIAL
En S. Fernando
De una linda casa
En la calle
DE AYACUCHO Núm. 15
DONDE ESTARA
LA BANDERA

El 15 de Febrero á las tres de la tarde en punto se prosedera al remate, á lo queden y sin retirar oferta porbaja que sea, por órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, perteneciente à la Sra. Da. Luciana Castillo de Boada y ejecutada por el Dr. D. Macario Torres, la casa arriba indicada, edificada en terreno de 15 varas de frente al Sud Este por 50 de fondo, con 6 granpes piezas, cocina y demas oficinas.
Puntualidad en la hora es la ùnica recomendacion que hago, pues se vendera aunque sea por un peso. Los in teresados que gusten ver los titulos que son inmejorables pueden pasar por la Secretaria al cargo del Escribano D. Mariano Andrade en la calle Defensa núm. 74 en 3º Patio quien se los pondrá de mifiesto.

Hidalgo, y Torres
¡ASOMBROSA REALIDAD
PARA PADRES DE FAMILIA
Para el que se quiera
ASEGURARSE DE FORTUNA
EN UNA PALABRA
PARA TODOS
En venta particular
En nuestra casa Bolivar núm. 76
¡ATENCION!

Magnificos terrenos situados á 15 cuadras de la Estacion Temperley al Este.
El terreno mas dominante de todo Lomas de 10, 20 30, 40, 50 varas de frente, por 150 de fondo y otros de 150 de trente, por 232 de fondo.
A razon de 12 reales es la vara cuadrada.
Y pagaderos á plazos comodos como quieran los compradores. Estos terrenos linda con grandes edificios, como los señores Bello Molina, Correa Shultz, y otros.
Pueden los compradores hacerse de un lindo terreno ya sea para casa decampo quintas, fábricas, chacras para cualquier destino

Hay lote para todo lo que se quiera!
NOTA—Estamos seguro que en pocos dias svolara todo asi pues pedimos á los interados pasen por esta casa lo mas pronto posible para tomar planos é informase bien de todo lo que ofrecemos en venta.

Por los mismos

Al Público

(PERMANENTE)

No anunciaremos remates de casas á terrenos de particulares que no sean, bien al mas alto precio ó mencionando el precio de dos terceras partes, arreglado á su valor.
De este modo los interesados asistirán á nuestros remates sabiendo que comprarán al mas alto precio ó á mejorar la base de las dos terceras partes que se hallan mencionadas.

Por los mismos

Nùm 5595

Judicial

De todas las existencias del Café, calle del Cerrito 168.
Ejecucion contra Domingo Fracinetti.
El Viérnes 13 del corriente á las 12 del dia.
Al contado y sin retirar lote, muebles bebidas, y útiles de la casa. Por mas pormenores, Bolivar 76.

Por los mismos

Núm. 5593

JUDICIAL
EN MORON
MUY LINDO TERRENO
Y CENTRALISIMO
CONTIGUO A LA ESTACION

El terreno se compone de 100 varas de frente al Norte, por 70 de fondo al Sud, calle de Rivadavia ent e Branzen y 25 de Mayo, se venderá fraccionada ó en un solo lote.
Tasacion ps. 2000 $ vara de frente 2[3 partes ps. 1332, vale 4000.
De órden del Sr. Juez, doctor don Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaria do don Alejo Santos de Latorre.

EL DOMINGO 1º
De Marzo
A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

Realizamos la venta de un buen terreno, y como se vé está central y tasado sumamente bajo.
Por planos y otros informes á nuestra casa de remtes y comisiones, Bolivar núm. 76.

Por los mismos

Núm. 5594.

Judicial
Importantísimo
Como para hacer buen negocio
FIJARSE

Una casa perfectamente edificada, nueva, flamante, formando esquina en 13 varas 50 cent. á la calle de Venezuela, por 17 varas 50 cent. á la de Pichincha, 6 lindas piezas, pisos de madera y baldozas, maderas duras y todo en perfecto estado como para obtener una buena renta.
La tasacion y base de venta son: ps. 96,000 m[c., en ladrillo hay mas de 50,00ñ.
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á una ejecucion.

El Domingo 15 del corriente
A la 1 eu pnnto

Realizaremos la venta de esta linda esquina dreviniendo que se ha hecho una rebaja de ps. 100,000 m[c., oara dar facilidad á su venta por pedido de los interesados, asi pues el que no asista á este remate creo no asistirá á ninguno.
No habrá ganga igual.
Por otros informes á nuestra casa de remates y comisiones, Bolivar 76.

Por los mismos

EN EL PATIO
DE NUESTRA CASA CALLE BOLIVAR 76
Remate semanal

Un dockar, una bolantita cuatro ruedas y algunos muebles y ventas judiciales, plantas etc.
El miércoles 25 del corriente á las doce del dia.

NOTA

Las personas que gusten vender algunos artículos en remate, puedon remitir las órdenes á nuestro escritorio.

Por los mismos

Núm. 5591.

EN MORON
DE UNA CASA
ESQUINA
A tres cuadras de la Estacion
AL OESTE
SOBRE LA VIA
Y una doblando
AL NORTE
AL MAS ALTO PRECIO

De orden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.
El Domingo 1º de Marzo á las 2 de la tarde Ejecucion contra D. Benedito Angelo y dice la obligacion: "Al mejor postor y sin mas tasacion ni tramite alguno, pues renuncia terminante á todo lo lo que determine la ley del juicio ejecutivo y demas que le favorezca.

Que tal pues
A COMPRAR
PICHINCHA

El terreno se compone de 45 varas de frente á la Calle constitucion y 40 á la otra, Rauch y à otro costado 58 id.
Edificio!—Esquina trastienda con armazon, 6 piezas mas de material, todo casi nuevo, pozo, cocina, letrina.
Pues caballeros, no faltar á este remate que pocas veces se proporciona una venta con estas condiciones en pueblos como el de Moron, puede verse todos los dias.
Escrituras corrientes, por mas pormenores al Escritorio Bolivar 76.

Por los mismos

Núm. 5592.

¡En Moron!
Judicial

Terreno formando esquina, frente al edificio del remate núm. 5591. De órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Miguel Garcia Fernandez.

AL MAS
ALTO PRECIO
37 varas de frente
59 á la otra y 70 varas

En las mismas condiciones que el anterior y dividido en lotes. El Domingo 1º. de Marzo á las 2 de la tarde á una ejecucion contra don Benedicto Angelo.

No faltar tampoco á este remate

Seccion Judicial

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, se cita llama y emplaza á los herederos de D. Gregorio Rivas para que dentro del término de ocho dias comparezcan, á estará derecho en la demanda que ha sido interpuesta contra dicho Rivas por D. Juan Maina y D. José Corti sobre cobro de pesos bajo apercibimiento de lo que haya lugar--Buenos Aires Febrero 13 de 1874. Defensa núm 72. Escribano Público Secretario--**Gregorio Ruiz.**
Feb 13-8p

El Señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo ha dispuesto se proceda á la venta en pública subasta en el Juzgado de Paz en las Lomas de Zamora en los dias diez y siete, diez y ocho y diez y nueve del próximo Marzo de una cuadra de terreno situado en dicho partido á veinte cuadras proximamente de la estacion del ferro-carril perteneciente á la menor Doña Grabiela Liberata de la Serna y compuesta de ciento treinta varas por cada costada previniéndose q' la base pasa la venta es el precio de treinta y siete mil quinientos pesos moneda corriente.
Los interesados en su compra pueden imponerse de los autos de la Secretaria á cargo del infrascripto. Buenos Aires Febrero 12 de 1874. **Nemesio Zanoletti.**
Feb 13-30p

Por disposicion del señor Juez de primera instancía en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril se cita, llama y emplaza por el término de seis dias á contar desde la publicacion del presente á don Juan Savarria para que comparezca ante el Juzgado de su señoría y oficina del que firma á estar á derecho en los autos que le ha promovido don Juan Saint contra él sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Febrero 12 de 1874.--**Mariano Andrade**
Oficina Defensa 74, 3er. patio. f13 6p.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril so cita llama y emplaza por el termino de seis dias á Gerónimo Parodi, para que comparesca ante el juzgado de su señoria y oficina del que firma á hacer la chancelacíon de una hipoteca que tiene en una casa de D. Martiniano Rodriguez bajo apercibimiento de nombrarsele defensor Buenos Aires, Febrero 7 de 1874—**Mariano Andrade** oficina Defensa 74 3er piso.
f12 6p.

Por disposicion del señor Juez de Paz Don Roque E. Correa, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes pertenecientes á los profugos D. Vicente Galleti y D. Pascual Boque para que en el término de treinta dias comparezcan, por la Oficina del suscrito, á deducir sus derechos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Lomas de Zamora Febrero 9 de 1874.—**Augusto Espinosa**, Escribano Público.
F11 30p.

De órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bonifacio Basualto y Da. Tadea Cabral, á fin de que, dentro de 30 dias comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Febrero 9 de 1874.
F11 30p.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita y emplaza por el término de 3 dias, á los conyuges D. Manuel Fuentes y Da. Sebastiana Fuentes ó sus herederos, para que comparezcan á la oficina del infrascripto á presenciar el cotejo del testimonio que ha solicitado D. Filomena Maza de un titulo perteneciente á dicha señora, de un terreno calle Parque No. 442, que perteneció y fueron los otorgantes los citados conyuges bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho. Buenos Aires, Febrero 10 de 1874.—**Gregorio V. Carballo.**
F11 3p.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, se cita llama y emplaza por el término de ocho dias, á los que á titulo de acreedores ó herederos del Dr. D. Feliz Ignacio Frias tengan acciones que deducir sobre la Chancelacion de una Hipotecas á favor de aquel atorgó el año 1831 Doña Toribia Lorenzo de Iramain para para dos los cuales, caso de uno precentarce interesado se chancolará de oficio esa escritura Hipotecaria como está pedida—Buenos Aires Febrero 12 de 1874. Defensa núm. 72—Escribano Secretario —**Gregorio Ruiz.**
F13-8p.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se hace saber à D. Juan Labourdette, el auto recaido en el espediente que contra él y D. Francisco Martinez sigue D. Federico Garrigós sobre rescicion de un contrato y cobro de alquileres, el cual dice así.—"Buenos Aires, Enero 29 de 1874--Por lo que resulta del precedente certificado y de acuerdo con lo pedido á f33, se declara rebelde á D. Juan Labourdette debiendo entenderse las ulteriores providencias con los estrados del Juzgado y hágasele saber la presente por edictos y términos de tres dias, sino pudiese ser notificado en persona--García Fernandez."--Buenos Aires, Euero 29 de 1874--**Juan E. Coronado.**
E 30 v2

El Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, ha dispuesto, se cite, llame y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Luisa Caprile de Onetto, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por el Juzgado de su señoria y oficina del Secretario que firma á deducir suyc ciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar--Buenos Aires, Febrero de 1874 —**Miguel Repetto.**
F10-30p

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por treinta dias á los bienes quedadoa por fallecimiento de D. Francisco Oteroya sean como herederos ó acreedores para que on dicho término se presenten ante S. S. y oficina del que suscribe à deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Enero 17 de 1874. F· 10 30p.

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Salvador Maria del Carril se cita llama y emplaza por el término de seis dias, á D. Jacinto Ferres, de Robrira, para que comparezca ante el Jusgada de su señoria y oficina del que firma á estar á derecho en los autos que le ha promovido los Señores Challe y Puy contra él sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor.—Oficina Defensa 74 3er. patio.—Buenos Aires Febrero 9 de 1873.—**Mariano Andrade.**
e10-6p.

Por maudato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civel Dr. D. Wenceslao Pacheco, se hace saber por término de seis dias á D. Toribio Baldovinos y D. Francisco Morel que en el espediente seguido para la legalizacion de la memoria testamentaria de D. José Baldovinos, su señoria con fecha seis del presente mes ha dictado la siguiente providencia:—Autos"—Lo que se les hace saber á los fines que les convenga.--Buenos Aires, Febrero 9 de 1872.--G. V. Carballo. f10-6p.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita llama y emplaza, á los que se consideren con derecho los bienes quedados por fallecimiento de los conyuguez Doña Juana Gadea y Don José Reyes Toranza, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Diciembre 2 de 1873—**Gregorio Ruiz. Escribano Público Secretario.**
F10-30p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo se hace saber D, Pedro A. Duval la siguiente providencia recaida en el espediente seguido por D. José Pogge por cobro de pesos.—Buenos Aires, Febrero 4 de 1874.
Autos para sentencia debiendo notficarse esta provindencia al demando por medio edictos durante diez dias.—Pardo—Buenos Aires, Febrero 10 de 1874.—**José Ignacio Robles.**
f12-10p.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza à los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiente de Doña Carmen G. Lusgiños, Se Silya ya sean como herederos ó creedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente compa escan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe Victori 78 á deducir sus acciones, bajo apercibimentos—Buenos Aires Febrero 7 de 1874—**Nicanor Repetto.**
F13-30p

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado se cita, llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Juana Paula Pesoa, para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparescan ante el juzgado de su Señoria por intermedio del Secretario que suscribe á estar derecho, bajo apercibimiento—Buenos Aires Febrero 11 de 1874—**Miguel Repetto.**
F13-30p

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Heraco Miñones de Mateu, ya sean como berederos ó acreedores para que en el término de 30 dias de la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del infrascinto á deducir sus acciones bajo; apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Febrero 12 de 1874—Escribano Secretario—**Manuel Llames Oluiz.**
E-12 30p.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo se citan llama y emplaza á sodos los que se consideren con derecho á los bieues quedados por fallecimiento de D. José maria Hornos, ya sean como herederos ó acredores para que comparezcan dentro del término de treinta dia contados desde la fecha adte S. S. por conducta del que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires Febrero 11 de 1874—Defensa 70 segundo patio.—**José Ignacio Robles**
e12-30.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez se hace saber á D. Juan Cruz Hormaoche comparesca por la oficina del infrascripto dentro del término de tres dias á efecto de hacer una manifestacion en los autos promovidos por don Juan A. Wilches contra Dª. Juana Natividad Morales de Otazú por cobro de bienes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 27 de 1873.
—*Julian Byron.*—Secretario.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Paul Daugat, à efecto de que comparezca al el Juzgado de Paz de Monserrat, del perentorio término de diez dias de la fecha, á contestar la demanda que le ha interpuesto D. Juan Lartigue, sobre desalojo y cobro de alquileres, de la casa que ocupa calle de Potosí núm. 460, bajo apercibimiento que si no comparece se siguirá la causa en su reveldia y le deparará el perjuicio que hubiere lugar—Buenos Aires Febrero 6 de 1874
—Juez de Paz—**Felipe Zamorano.**
e8-10

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se hace saber á D. Francisco San Martin, que habiendose presentado por la Secretaria del que suscribe, D. Guillermo Guiglicnte pidiendo la posecion de un terreno valdio que en sociedad con D. José Corote y D. Mariano Ranos compraron á dicho San Martin en Noviembre de mil ochocientos cincuenta y cuatro ante el Escribano D. Mariano Cabrál el Juzgado ha ordenado se exivan los titulos que acrediten la propiedad invocada con citasion de aquel —Buenos Aires Febrero 5 de 1874—**Faustino Miñones.**
67-3p

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Enrique Martinez se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formando á Don Juan Me Riviere que dentro del término de quince dias deben presentarse al Sindico Provisorio, Don Teodoro Sommer los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el articulo 1549 del Codigo de comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas leefectos al fallecido so pena á los que lo hicieran de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene átodas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hogan manifestacion de ellos por escrito al señor Juez Comisario Don Angel Blaye en la intelijencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires Enero 29 de 1874—**Angel Julio Blanco**—Perú 120.
e6-8p.

Se hace saber por el término de 8 dias, á todos los acreedores de la testamentaria de D. Pedro Bertiller, que habiendo presentádose en el espediente seguido por D. Juan Caviglia contra la citada testamentaria sobre cobro hipotecario de pesos, escrito siguiente 'Buenos Aires, Octubre 6 de 1873" Señor Juez de 1ª Instancia Dalmiro Alsina, en representacion de D. Gaviglia, en el espediente ejecutivo seguido contra la testamentaria de D. Pedro Bertiller, á vd como mas haya lugar digo:--Que habiendosé practicado ya por el actuario la liquidacion ordenada por Vs. en el auto 14 vuelta, y aceptada por los interesados; se ha de servir el Juzgado prestarle su aprobacion. El precio de venta de la finca ejecutada que fué de setenta y seis mil pesos m[c (76,000) fué depositado en el Banco de la Provincia, y se halla reducido hoy á setenta y cuatro mil ochocientos cincuenta y siete pesos m[c por el pago hecho del derecho de pregoneria, de mil ciento cuarenta y tres pesos m[c f104 vuelta. Segun la liquidacion practicada de honorarios, costos y costas, estas han ascendido á la suma de trece mil trecientos treinta y siete pesos m[c 13, 337, que deben deducirse de la existencia actual en el Banco de la Provincia, igual á $ 74, 857. De modo que deducidos dichos 13,337 Resta la suma liquida de pesos 61,520. (setenta y un mil quinientos veinte pesos m[c) como segun el referido auto del Juzgado, deben entregarse al actor Caviglia la mitad remanente líquido del precio de la finca ejecutada, deducidas los honorarios costos y costas, y ese remanente es de 61, 520 $ m/c, su mitad que corresponde á Caviglia, es de treinta mil setecientos sesenta pesos m/c 30,730. Como representante de este y del Dr. Pirán, su anterior apoderado, con poderes bastantes para *percibir* que he acompañado y corren en autos, debo hacer presente á usted á fin de evitar trámites, que en la liquidacion de honorarios y costas figuran las siguientes sumas que debo tambien percibir por papel sellado, parte de Caviglia 254; $ honorarios del Dr. Parán 200 ps. honorarios mios 300 pesos total 754 pesos setecientos cincuenta y cuatro pesos m/c que unidos á la suma de treinta mil setecientos sesenta pesos que deben entregaise á Caviglia por cuenta del capital é intereses, forman un total de treinta y un mil quinientos catorce pesos m/c 31, 514; por cuya suma pido á Vs. se sirva ordenar se libre oficio al Banco de la Provincia para que me sea entregada con intervencion del actuario. Por tanto á VS. suplico se digne proceder en todo como solicito que es justicia. Sr. Dalmiro Alsina el señor Juez de Primera Instancia en lo civil, proveyó lo siguiente "Buenos Aires Octubre 15 de 1883. Atento lo que se espresa dejasé sin efecto la providencia f143 vuelta que ordena la verificacion de la liquidacion que se hace en el escrito foja. 142 y en su consecuencia, manifiesten todos los interesados en la liquidacion f. 139, si estan ó no conformes con lo que pide en el estado escrito f142 del acredor Caviglia, y vuelva al despacho, Garcia Fernandez" Lo que se les notifica por medio de presen edicto, para que comparezcan den tro del plazo de seis dias á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de ordenarse la entrega solicitada.
Buenos Aires, Enero 30 de 1874—**Natalia Ponce**— Escribano público.
e6-8 p.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D Amancio Pardo, se hacen saber á los acreedores de la testamentaria de D. Nicasio Rodriguez, se ha dictado el anto del tenor siguiente: Atento lo espuesto en el incidente certificado, nómbrase síndico de este concurso al Dr. D. Clodomiro Cordoro, á quien previa su defectacion ante el ectnario, se le pasarán los autos para que él pida lo que corresponda, y hágase saber por edictos en dos periodicos durante diez dias este nombramiento **Pardo**—Buenos Aires Enero 22 de 1864—**Faustino Miñones.**

e28-10p

Avisos no cumplidos

LA SALA DE AVISOS

Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.

LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES

La seccion 1.ª

CASAS PARA ALQUILAR

Comprendelas casas desocupadas en la ciudad, sus a rededores pueblos de campaña y sus inmediaciones. Le señores propietarios que mandan poner avisos pagan so lamente 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. Le ventajas de esta seccion son inmensas, pues toda person buscando casas, antes de salir á correr por las calles, viene á leer los avisos, y cuando ve el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen parejo, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

Seccion 2.ª

SE OFRECEN

Esta seccion queda dividida en varias secciones mas. Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES, SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS, en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, SE OFRECEN los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tiene mas que consultar este cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se le mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar. El que manda poner el aviso abonará 5 $ m/c por mes.

Seccion 3.ª

SE NECESITAN

Cuando no se encuentra en la seccion 2.ª EL EMPLEADO que se necesita, con poner un aviso, pronto se consigue uno, por que estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos:

Seccion 4.ª

SE COMPRA

Hay tambien avisos de todas clases: Estas dos secciones merecen ser consultadas muy seriamente.

Seccion 6.ª

ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCIO etc. etc

EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, sea LO QUE SEA, debe dirijirse á nuestra

Sala de avisos

47—CALLE DEL PERU—47

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.

Si en ella no encuentra lo que causa, le daremos da ayudarán á conseguirlo pronto y con poco traba

FLOR DEL OEsTE

PARA EL VEINTICINCO DE MAYO

Y

NUEVE DE JULIO

—o—

Los empresarios que firman pon en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente: Saldrá de Buenos Aires al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren. Agencias: en Buenos Aires, 264 Piedad, en el 25 de yo Hotel de D. Mariano Aguirre. Empresarios. Bianquiros y Ca.

2223 perm

Jarabe depurativo

EL Dr. GILBERT

MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una dijestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines, escrófulas, enfermedades de la piel, vicio de la sangre, obstrucciones infáticas antiguas y todas las enfermedades contajiosas sifiliticas) le... ...teveteradas y ademas los accidentes ue de cit as dependen. Paris 31, calle Clery, botica Desanriers sucitar de Boutigny Duhamel. En Buenos Aires depósito por mayor calle de T...

A LOS SUSCRITORES

DE LA

Guia general

DEL COMERCIO

Debiendo salir infaliblemento esta publicacion el Lúnes 26 del corriente y siendo numerosos los suscritores de ella, como así mismo no pudiéndose repartir los ejemplares suscritos sino en 4 ó 5 dias por lo menos, aunque hay bastantes empleados que se ocupan en ella, rogamos á nuestros favorecedores tengan á bien mandarla buscar á la calle San Martin, 67 (altos,) si es que no quieren recibirla con algun atraso.

La Empresa.

LA PROBIDAD

COMPAÑIA ARGENTINA

SEGUROS

No habiendo tenido lugar por falta de número, la asamblea general ordinaria de accionistas, se cita nuevamente para el Juéves 22 del corriente á la una de la tarde; previniéndose que de conformidad con el artículo 37 de los Estatutos, esta vez tendrá lugar con cualquier número de accionistas que concurran.

Buenos Aires, Enero 14 de 1874.

Bernardo de Irigoyen

Presidente del Consejo de Administracion

Ventura Cardenas.

Director general.

CAMPOS

EN LA

REPUBLICA ORIENTAL

DEL URUGUAY

PREVENCION

Los abajo firmados, como herederos de D. Manuel Freyre, declaramos, que, protestamos y no reconocemos venta ó contrato hecho sin nuestro consentimiento, de los campos llamados "Rincon del Espinillo" en la República Oriental del Uruguay.

Buenos Aires, Enero de 1874.

José Fuentes.
Isabel Fuentes.
Dolores Blanco de Kelly.
Cármen Blanco.
Abraham Blanco.
Rosa Fuentes.
Rafael S. Fuentes.
Mercedes Fuentes.
Juana Fuentes.
e16 20 Lorenzo Fuentes.

Al Comercio y al búblico

Todo el que tenga cuenta alguna centra mi casa de negocio calle de Moreno núm 14 y 16 hasta el 31 de Diciembre de 1873, se presentará en el término de tres dias para serle abonado los cuales no se entenderá reclámo alguno; al mismo tiempo suplica á los que me sean deudores se sirvan arreglar sus cuentas.

Buenos Aires Enero de 1874

José Ignacio Dominguez

¡¡LA FLORESTA!!

CONTINÚA la venta particularmente de estos terrenos en fracciones al gusto de los interesados, encontrarán con quien tratar en la casa calle Potosí 129 ó en el escritorio de los Sres. Wehly, Gimenes y Ca. Bolivar 19 y en la Escribania de D. Luis Arzac.

DR. D'HAUCOURT

MEDICO HOMEOPATA

45—CALLE DEL PARQUE—45

Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las emfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonórrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel, y además posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas que se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratarse, pueden derijirse al Dr. D. Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeopatas de las mas acreditadas farmacias que se hallan en venta en su casa, calle del Parque núm. 45 donde recibe consultas de las 3 1/2 á las 6 de la tarde.

541 d-11-p.

¡¡CUIDADO!!

FRAUDE PÚBLICO!

PRACTICADO CON LA

FALSIFICACION

DE LAS

PÍLDORAS Y EL UNGUENTO HOLLWAY.

Habiéndoseme dado á entender que ciertos sugetos que se intitulan "La Compañia Química de Nueva York," y otras personas, se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentizan con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis especificos, las Píldoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Lóndres W. C.

Suplico á todo lector del presente aviso que dé á nocer ...odos sus amigos los hechos arriba expuestos; lo que conferirá un servicio importe tan ...sus compatriotas en general como á en pa...ular.

(Firmado) TOMAS HOLLOWAY.

Se compra toda clase de libros en español, inglés, portugués, aleman taliane, latin, griego etc- Potosí 103.

e 25-g p.

¡Dinero!

¡Dinero!

¡Dinero!

Se coloca en hipoteca la cantidad que se quiera en la calle de Rivadavia núm. 75 (altos)

Mauricio C. Olivera.

N 594. e l.o pm.

Importante

Prevenimos á nuestra relaciones como al público en general que habiéndose trasladado el escritorio de la Gran Guia General del Comercio de la República Argentina y quedando sumamente central suplicamos que cuando haya cambios de domicilios ó que una casa mercantil girase bajo otra razon social de la que actualmente se le conoce, lo hagan saber en el escritorio ya espresado Calle San Martin 67 (altos) frente á la Bolsa de Comercio

Alli tambien se reciben suscriciones y avisos para esta publicacion, obteniendo la gran ventaja el que se suscribe tener la rebaja de un cuatro por ciento.

Buenos Aires, Diciembre 6 1873.

La empresa

SOCIEDAD HIDRÓFERU

113—PIEDAD—113

La que existió en esta plaza con los señores socios: Martinez, Hilnen Sorcira, Mitre, Eloy y Pozo, por mútuo convenio quedan separados los cuatro primeros y los dos últimos ofrecen sus servicios en la nueva manera de estraer agua en los

POZOS SEMI ARTESIANOS

Abolicion de jagüeles

A los estancieros y quinteros les prevenimos que con el nuevo sistema de pozos, privilejiados del Superior Gobierno Nacional, ya estamos trabajando y podemos garantir el agua en abundancia en cualquier punto de la ciudad ó campaña.

Por mas pormenores, Piedad 113.

A. Pozo.

D 19—30 p v 22 c

JARABE depurativo

DEL DR. GIBERT, MIEMBRO

DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

—l Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por Academia de Medecina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enferm...dad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifilíticas) lo... res ó inv...teradas y ademas los accidentes que de ellas dependen Paris 31. calle Clery, botica Deslanriers, sucesor de Boutigny Duhamel.

En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuari núm. 38. M. David

N. 2527 Pm

Ministerio General de Menores

Los Defensores de Menores que suscriben autorizados por el Reglamento de la Defensuria de Menores, previenen al Público: que toda persona que tenga á su cuidado un menor y no cumpla con las condiciones con que le haya sido entregados, sera privado de sus servicios una vez justificada la falta y sufrirá una multa de *quinientos pesos* á favor del menor.

Bajo la misma pena ningun individuo que tenga en su poder algun menor huerfano podrá pasarlo á otro sin intervencion y aprobacion de este ministerio. Todo el que tenga en su poder un meno huérfano de padre y madre que resida en la capital deberá dar cuenta de ello á uno de los Defensores, á efectos de que se hagan los asientos necesarios bajo la multa 500 $m/c á favor de la cas de expósitos.

Buenos Aires Octubre 12 de 1873.

Ambrosio Molina.

Eugenio Blanco.

Para los pobres

DISPENSARIO HOMEOPÁTICO

328—VENEZUELA—328

Se dan consultas y medicamentos gratis á todos los enfermos pobres que no puedan costear su tratamiento, todos los dias Juéves desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Enrique A. Jonas.

Homeópata.

Diciembre 10. Pmte

¡CALLOS!

La preparacion del Dr. Oldham es el remedio mas pronto y seguro para la curacion de los callos. Se encuentra en venta por mayor y menor, calle de Piedad 14, Esquina 25 de Mayo.

493 n 29 pto

Casa quinta

Por ausentarse del Pais se vende una al Sud de la ciudad y á una hora de camino, dos cuadras de la Estacion, para tratar, Potosí 162.

en 10-6p-

MIGUEL BORDENABE

Procurador Judicial

Y

REMATADOR PÚBLICO

Domicilio en Mercedes, casa de D. Enrique Gibert; y en Buenos Aires calle Tucuman núm. 92.

1357 0p-pmte.

Cocinera ó cocinero

Que sepa su oficio se le dara buen sueldo, Para tratar Peru 141 de dose á una de la tarde.

n 595- 5p-v4 en

Historia Argentina,

por Dominguez 10 ps, litografia del general Argentino D. Juan Savalle, id del Brugadier general Dr. Miguel Estanislao Soler, las dos en tomo 20 ps, Potosí 103.

n 603. 3p-3 en 174.

Diccionario de legislacion y jurisprudencia por Escrich, con suplemento 60 ps, código de comercio para la República Argentina 10 ps, Potosí 103.

n 602. 3p-v3 en 174

ANGEL CUENCA

Rematador Público

Dá dinero sobre hipotecas y tiene varias casas en esta ciudad para vender particular mente como así mismo, campos para arrendar; se hace cargo de toda clase de ventas en remate cobrando una comision módica.

Los interesados pueden ocurrir á su escritorio Bolivar 22 1/2.

Contra el cólera

Antidoto del Dr. D'Haucourt

Se vende en la calle del Parque núm. 45; donde recibe consultas desde las 3 1/2 hasta las seis e la tarde.

D 20 15 p v 5 e

Billar

Se vende un rico billar de carambolas con todo sus útiles correspondientes y patente, por la mitad de su valor.

Calle de la Victoria núm. 72

LAS DILIGENCIAS

El Comercio

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.

La Empresa.

LAS DILIGENCIAS

COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado. Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Loncagüe y Fuerte "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencia: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victor. 598.

La Empresa.

Novelas cinco ps Toquinet el jorobado por Paul de Kock, el sitio de la Rochela por genlis, la guerra de las mujeres por Dumas Potosí 103.

n 601. 3p-7 en 174.

Rasgos de la vida publica de Don Juan Manuel de Rosas, con retratos 20 ps, viajes en Europa Africa y América por Sarmiento 24.20 p, última rebelion en la República Oriental del Uruguay 5p, Potosí 103.

n 604. 3p-ven 174.

Se ofrece

Una Ama de leche fresca vasca francaisa con buenas recomendaciones para criar en su casa calle defensa Recoba vieja núm. 4 daran razon.

n 596- 3p-v2

Para Bailes

Se ofrece para tocar al piano solo ó aterceto Ocurrir Cuyo 463 a todas horas. 14 pub.

Amalia Mármol 2 ts 20 ps, veladas de la quinta 20 ps, biografia de General Argentino D. Juan Lavalle id del Brigadier General D. Miguel E. Soler 20 ps, Potosí 301.

LA PROBIDAD

COMPAÑIA

ARGENTINA DE SEGURO

Domiciliada en Buenos Aires

CALLE RECONQUISTA N. 87

(ALTOS)

Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios

CAPITAL

Un millon de $ fuertes

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente—Dr. D. Bernardo de Irigoyen.
Vice id " Wilchem Bertram
Vocales " Juan Lanus
" George T. Nutall
" Martin Berraondo
" José Cayetano Borbon
" Estévan D. Riso
" Javier Arrufó
" José Pacheco

Director General

D. Ventura Cardenas

Inspector

D. Julio Laurent

HORAS DE OFICINA—De las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde.

Dbre 12 2ª páj.—Perm.

Escuela de adultos gratuita

Clases de noche lunes, miercoles y viernes de 7 á 10 de la noche en la calle de Artes 408.

545 d. 13 pet

Mensajerias

Rosa del Sud

Piedras 77

Orden de salidas hasta nuevo aviso.

De Buenos Aires á Dolores y vice-versa todos los dias.

Al Moro por la Fortuna 3, 13 y 23.

Al Tandil por Arenales 9, 19 y 29.

A los Montes Grandes por Mercedes 5, 15 y 25.

Por el Tala 5, 15 y 25.

Al Tuyú y pueblo General Lavalle todos los dias Juéves.

NOTA—La Empresa contrata carruages particulares para todos los puntos del Sud contando con buenos carruages, y caballos de propiedad mansos y baquianos, para tratar á su administracion Piedras 77.

La Empresa.

CLUB GENERAL LAVALLE

La Comision Directiva de este Cub se reune todas las noches en la calle del Temple (altos) Número 248.

Los Secretaris

Ferro-Carril del Oeste

Desde el primero de Noviembre hasta el 28 de Febrero, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1°	3°	5°	7°	9°	11	13	15	17
Parque	6	7-25	10 †	12-40	1-40	4	4 x	6-40	8
11 Setiembre	6-15	7-35	10-10	12-50	1-50	4-10	5-10	6-50	8-10
Almagro	6-20	7-40	10-15	12-55	1-55	4-15	5-15	6-55	8-15
Caballito	6-25	7-45	10-20	1	2	4-20	5-20	7	8-20
Flores	6-30 †	7-50	10-25	1-5	2-5	4-25	5-25	7-5	8-25
Floresta	6-35	7-55	10-30	1-10	2-10 †	4-30 x	5-30	7-10 x	8-30
R. Mejía	6-50	8-10 †	10-45	1-25	2-35	4-45	5-45 x	7-25	8-45
Moron	7	8-25	11 †	1-40 †	2-40	5	6	7-40	9
Merlo	7-20	..	11-20	2	3	..	6-20 x	8	9-20 x
Moreno	7-30 †	..	11-30	2-10	3-10	..	6-30	8-10	9-30
Rodriguez	8	..	..	..	3-40	..	..	..	..
Lujan	8-30 †	..	..	..	4-10	..	..	..	..
Olivera	9 †	..	..	..	4-40 †	..	..	..	..
Mercedes (llegada)	9-30	..	..	..	5-10	..	..	..	..
Mercedes salida	9-50	..	..	..	5-30	..	..	..	..
Freyre	10-50	..	..	..	6-30	..	..	..	..
Gorostiaga	11-20	..	..	..	7	..	..	..	..
Chivilcoy	11-50	..	..	..	7-40	..	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	2°	4°	6°	8°	10	12	14	16	18
Chivilcoy	..	..	..	6-10	..	..	..	1-50	..
Gorostiaga	..	..	..	6-40	..	..	..	2-20	..
Freyre	..	..	..	7-10	..	..	..	2-50	..
Mercedes (llegada)	..	..	..	8-10	..	..	..	3-50	..
Mercedes (salida)	..	..	..	8-30	..	..	..	4-10	..
Olivera	..	..	..	9 x	..	..	..	4-40 x	..
Lujan	..	..	..	9-30	..	..	..	5-10	..
Rodriguez	..	..	..	10	..	..	..	5-40	..
Moreno	5-30	7-30 x	..	10-30	1-10	3-30	..	6-10	9-10
Merlo	5-40	7-40	..	10-40	1-20	3-40	..	6-20 x	9-20 x
Moron	6	8	9	11 x	1-40 x	4	5-30	6-40	9-40
R. Mejía	6-10	8-10 x	9-15	11-15	1-54	4-15	5-45 x	6-55	9-55
Floresta	6-25	8-25	9-30	11-30	2-10 x	4-30 x	6	7-10 x	10-10
Flores	6-30	8-30	9-35	11-35	2-15	4-35	6-5	7-15	10-15
Caballito	6-40	8-40	9-40	11-40	2-20	4-40	6-10	7-25	10-20
Almagro	6-45	8-45	9-45	11-45	2-25	4-45	6-15	7-30	10-25
11 Setiembre	6-50	8-50	9-50	11-50	2-30	4-50	6-20	7-35	10-30
Parque	7	9	10 x	12	2-40	5 x	6-30	7-45	10-40

NOTA—Los trenes número 4 y 13 pasarán en el kilómetro 25.

RAMAL A LOBOS

SALIDAS

ESTACIONES	1°	9°
Parque	6	1-40
Merlo (llegada)	7-20	3
Merlo (salida)	7-40	3-20
M. Paz	8-15	3-55
General Hornos	8-50	4-30
Las Heras	9 x	4-40 x
Zapiola	9-35	5-15
Lobos	10-10	5-55

REGRESOS

ESTACIONES	8°	15
Lobos	7-50	3-30
Zapiola	8-25	4-5
Las Heras	9 x	4-40 x
General Hornos	9-10	4-50
M. Paz	9-45	5-25
Merlo (llegada)	10-20	6
Merlo (salida)	10-40	6-20
Parque	12	7-45

356 N. 2 perm.

COMPAÑIA DE TRAMWAYS

DE LA

"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1872

SALDRAN DE **Cinco Esquinas** Y SALDRAN DE **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche

Desde las	Y cada	Hasta
7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
8 20 mañana	10 minutos	9 20 noche
9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria Y **Calle Callao**

Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana

Desde las	Y cada	Hasta
7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 15 mañana	10 minutos	9 5 noche
9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Puente de Barracas Y **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta
5 50 mañana	20 minutos	10 30 noche

Desde las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 minutos	11 10 noche

Puente de Barracas Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta
6 0 mañana	20 minutos	11 0 noche

Desde las	Y cada	Hasta
6 0 mañana	20 minutos	11 10 noche

Plaza Constitucion Y **Calle Juncal**

SOSTITUYENDO Á CALLE BRASIL

Desde las	Y cada	Hasta
10 mañana	20 minutos	8 30 noche

Desde las	Y cada	Hasta
7 50 mañana	20 minutos	9 10 noche

Plaza Constitucion Y **Plaza Victoria**

EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

A la llegada de los trenes

á las 7 15 mañana.
" 8 6 "
" 9 20 "
" 12 50 tarde.
" 4 5 "
" 5 50 "
" 7 20 "
" 8 15 "
" 9 50 "

Para la salida de los trenes

á las 8 0 mañana.
" 10 20 "
" 2 50 tarde.
" 3 30 "
" 4 20 "
" 5 50 "
" 7 50
"

Plaza Constitucion

A la llegada de los trenes

á las 7 15 mañana.
" 8 6 "
" 9 30 "
" 12 50 tarde.
" 4 5 "
" 5 50 "
" 7 20 "
" 8 15 "
" 9 50 "

Estacion Lima

Para la salida de los trenes

á las 0 0 mañana.
" 10 36 "
" 2 36 tarde:
" 3 36
" 4 35 "
" 5 36 "
" 8 0 "
" 9 36 "

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las lineas de esta Compañia.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.

(Via Lima.)

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 m'tos	3 30 noche	6 50 mañana	20 m'tos	8 50 noche	7 0 mañana	20 m'tos	9 0 r

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro-Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon, y de la Ópera, despues de las horas de itinerario habrán coches esperando á los pasageros.

2153—O. 29 y 30 n. **La Administracion.**

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

148 ARTES 148

MAGNIFICOS REGALOS

Fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, há resuelto en favor de la misma en particular y del público en general hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de targetas; se le regalará una de yapa: á la que mande hacer una docena de targetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magnificas fotografias que valen 100 $, y al que se retrate en grandes dimensiones se le regalarán dos grandes fotografias y una docena de las mágicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80, y 100 $ la docena de tarjetas, id abrillantadas imitacion á porcelana á 200 la dna., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360

Fotografías pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento. por la perfeccion semejanza y precios módicos que ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la cion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista

Pe...

PÍLDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes el hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los escesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ámbos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravillos Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas. los tumores, los cánceres y los males de pierna siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, expulsa toda partícula morbosa.

cajas de píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español as relativas al modo de usar los medicamentos

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo ro, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimient Street, Lóndres